

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DIARIO DE SESIONES
DE LA
CÁMARA DE DIPUTADOS



3ª. SESIÓN ORDINARIA

Presidencia de la señora diputada Marisol Merquel y del señor diputado Carlos Ramiro Gutiérrez.

Secretarios: señora Cristina Tabolaro y señores Ignacio Martin Cingolani, Eduardo Cergnul, Marcelo Eduardo Torres, Sergio Errecalde y Adrián Carlos Santarelli.

DIPUTADOS PRESENTES

ABAD MAXIMILIANO
 ABARCA WALTER JOSÉ
 ANDREOTTI JUAN FRANCISCO
 ANTINORI ROSÍO SOLEDAD
 APRILE LAURA VIRGINIA
 ARATA MARÍA VALERIA
 BALBÍN EMILIANO
 BARBIERI VERÓNICA MABEL
 BARDÓN GUILLERMO A.
 BARRIENTOS MAURICIO G.
 BARROS SCHELOTTO MARÍA
 BERTINO FABIANA BEATRIZ
 BESANA GABRIELA GISEL
 BEVILACQUA MARÍA F.
 BILBAO SILVINA
 BONELLI LISANDRO EMILIO
 BOSCO ANDREA CARINA
 BRITOS FABIO GUSTAVO
 CASTELLO GUILLERMO R.
 CARUSSO WALTER
 CHEPPI JUAN MANUEL
 GIACCONE ROCÍO SOLEDAD
 DALETTO MARCELO
 DEBANDI JUAN AGUSTÍN
 DENOT LILIANA
 DÍAZ FERNANDA
 DI PALMA MARCOS
 DOMÍNGUEZ YELPO SERGIO M.
 ESCUDERO GUILLERMO M.
 ESLAIMAN HÉCTOR RUBÉN
 FARONI JAVIER HORACIO
 FUNES MIGUEL ÁNGEL JOSÉ
 GARATE PABLO HUMBERTO
 GIACOBBE MARIO PABLO
 GODOY GABRIEL FERNANDO
 GONZÁLEZ SUSANA
 GRANDE LAURO MANUEL
 GUTIÉRREZ CARLOS RAMIRO
 IRIART RODOLFO ADRIÁN
 LARROQUE MARIANA
 LAZZARI SUSANA EMMA B.
 LISSALDE RICARDO
 LORDÉN MARÍA ALEJANDRA
 MANCINI JORGE
 MARTÍNEZ MARÍA ALEJANDRA
 MERQUEL MARISOL
 MIGNAQUY JAVIER CARLOS
 MORENO CARLOS JULIO
 MOYANO PATRICIA MABEL
 NARDELLI SANTIAGO ANDRÉS
 OROÑO HUGO FRANCISCO
 OTERMÍN JORGE FEDERICO
 PARÍS SANDRA SILVINA
 PASSAGLIA ISMAEL SANTIAGO
 PEREYRA JULIO CÉSAR
 PÉREZ FERNANDO
 PINEDO MARIANO
 PÍPARO CAROLINA ROSANA

PORTOS LUCÍA
 RANZINI MATÍAS FERNANDO
 RÉSICO NÉSTOR ADRIÁN
 RÉVORA SANTIAGO EDUARDO
 RICCHINI MARÍA LAURA
 ROSSI JOSÉ IGNACIO
 RUSSO NICOLÁS
 SAINTOUT FLORENCIA JUANA
 SÁNCHEZ OSCAR ALBERTO
 SÁNCHEZ STERLI GUILLERMO
 SILVESTRE JORGE LUIS
 TEDESCHI MARÍA JOSÉ
 TIGNANELLI FACUNDO
 TORRES CÉSAR ÁNGEL
 TORRESI MARÍA ELENA
 TRIMARCHI MARÍA
 URQUIAGA CARLOS N.
 URRELI ADRIÁN GONZALO
 VALICENTI CÉSAR DANIEL
 VÉLEZ GUSTAVO RUBÉN
 VILOTTA MARÍA C.
 VIVANI MAURICIO ANDRÉS
 ZÚCCARI VANESA
 ZURRO AVELINO RICARDO

DIPUTADOS AUSENTES

BARRAGÁN EDUARDO A.
 CUBRÍA PATRICIA
 D'ONOFRIO JORGE ALBERTO
 IVOSKUS DANIEL H.
 ETCHECOIN MORO MARICEL
 MOSCA ÁNGEL MANUEL
 OTTAVIS ARIAS JOSÉ MARÍA
 RAGO ROBERTO OMAR
 RAMÍREZ MARÍA LAURA
 ROVELLA DIEGO ALEJANDRO

SUMARIO

1. Manifestaciones en minoría, pág.
2. Izamiento de las banderas y apertura de la sesión, pág.
3. Aprobación de la versión taquigráfica, pág.
4. Asuntos entrados, pág.
5. Licencias, pág.
6. Reconocimiento a la actividad parlamentaria del señor diputado Juan Carlos Haljan y juramento e incorporación de la señora diputada María Cristina Vilotta, pág.
7. Aprobación de la licencia solicitada por el señor diputado Guillermo Kane y juramento e incorporación de la señora diputada María de las Mercedes Trimarchi, pág.
8. Renovación de la licencia extraordinaria presentada por el señor diputado Raúl Sebastián García de Luca, aprobación de la licencia solicitada por la señora diputada Blanca Haydeé Cantero y juramento e incorporación del señor diputado Nicolás Russo, pág.
9. Entrega de reconocimiento a diputadas y diputados que culminan su mandato, y palabras de agradecimiento por parte de diputadas y diputados, pág.
10. Tratamiento en conjunto de expedientes sobre tablas, pág.
11. Aprobación sobre tablas del proyecto de declaración del señor diputado Britos, de adhesión y beneplácito por la conmemoración del 39° aniversario de la creación de la Asociación Latinoamericana de Integración, pág.
12. Tratamiento conjunto de expedientes sobre tablas, pág.
13. Retiro de expediente solicitado por la señora diputada Etchecoin Moro, pág.
14. Destino de proyectos, pág.
15. Sanción del proyecto de ley en revisión, instituyendo en todo el territorio provincial al 7 de junio como “Día Provincial de la Sensibilización sobre el Síndrome de Tourette”, pág.
16. Sanción del proyecto de ley en revisión, declarando personalidad destacada del deporte de la Provincia al tenista Guido Pella pág.
17. Sanción del proyecto de ley en revisión, declarando personalidad destacada del deporte de la Provincia post mortem al basquetbolista Atilio José Fruet, pág.
18. Sanción del proyecto de ley en revisión, declarando personalidad destacada al ciudadano Juan Esteban de la Fuente, por los logros deportivos obtenidos en los Juegos Olímpicos de la Juventud, pág.
19. Aprobación del proyecto de ley de la señora diputada Barros Schelotto, declarando personalidad destacada del deporte a la deportista María José Granatto, pág.
20. Aprobación del proyecto de ley de la señora diputada Lordén, declarando monumento histórico provincial el monumento al señor expresidente de la Nación Raúl Ricardo Alfonsín, sito en la ciudad de La Plata, pág.
21. Aprobación del proyecto de ley del señor diputado Funes, declarando personalidad destacada post mortem al sacerdote Luis Ángel Farinello, pág.
22. Aprobación del proyecto de ley del señor diputado Balbín, declarando personalidad destacada de los derechos humanos al doctor Leandro O. Despouy, pág.
23. Aprobación, con modificaciones, del proyecto de ley de la señora diputada Zúccari, declarando personalidad destacada de la cultura de la Provincia post mortem al escenógrafo y vestuarista platense Carlos Gianni, pág.

24. Aprobación del proyecto de ley del señor diputado Daletto, declarando personalidad destacada de la ciencia médicas al doctor Carlos Fabián Damín, pág.
25. Aprobación, con modificaciones, del proyecto de ley del señor diputado Daletto, declarando personalidad destacada del deporte a don Alfredo Hugo Rojas, alias “El Tanque”, pág.
26. Aprobación del proyecto de ley de la señora diputada Píparo, instituyendo el 25 de junio como “Día Provincial del Licenciado en Administración”, en conmemoración del natalicio de Bernardo Kliksberg, pág.
27. Aprobación del proyecto de ley de la señora diputada Píparo, instituyendo el 27 de junio como “Día Provincial de la Sordoceguera”, pág.
28. Aprobación del proyecto de ley de la señora diputada Antinori, declarando capital provincial del olivo a la ciudad de Coronel Dorrego, pág.
29. Aprobación, con modificaciones, del proyecto de ley del señor diputado Funes, declarando personalidad destacada post mortem de la Provincia a Celia Pisani de Prospero, Madre de Plaza de Mayo, pág.
30. Aprobación, con modificaciones, del proyecto de ley del señor diputado Résico, declarando ciudadano ilustre post mortem a monseñor Juan Joaquín Antonio Presas Serra, pág.
31. Aprobación, con modificaciones, del proyecto de ley del señor diputado Britos, instituyendo al 15 de septiembre de cada año como “Día del Museólogo”, pág.
32. Aprobación, con modificaciones, del proyecto de ley de la señora diputada París, declarando personalidad destacada post mortem de la Provincia al poeta y letrista don Homero Aldo Expósito, pág.
33. Aprobación, con modificaciones, del proyecto de ley del señor diputado Debandi, declarando personalidad ilustre post mortem de la Provincia al padre Agustín Gabriel Bonney Elizalde, pág.
34. Aprobación, con modificaciones, del proyecto de ley del señor diputado Gutiérrez, declarando personalidad destacada de la cultura al periodista parlamentario señor Jorge Omar Manchiola, pág.
35. Aprobación, con modificaciones, del proyecto de ley del señor diputado Torres, declarando personalidad destacada de la Provincia al profesor guardavidas Marcelo “Negro” Ojeda, por su trayectoria en el ejercicio del deporte, pág.
36. Aprobación, con modificaciones, del proyecto de ley del señor diputado Rovella, distinguiendo a la artista Viviana Orozco, como personalidad destacada de la Provincia, pág.
37. Aprobación, con modificaciones, del proyecto de ley del señor diputado Debandi, declarando personalidad destacada al actor y creador Ariel Staltari, por su trayectoria y aporte en la cultura y las artes, pág.
38. Aprobación, con modificaciones, del proyecto de ley de la señora diputada Saintout, declarando personalidad destacada del deporte a la jugadora de fútbol Macarena Sánchez, pág.
39. Aprobación, con modificaciones, del proyecto de ley de la señora diputada Giaccone, declarando Fiesta Provincial a la denominada “Fiesta Criolla”, que se lleva a cabo anualmente en la localidad de La Agustina, pág.
40. Aprobación, con modificaciones, del proyecto de ley de la señora diputada Giaccone, solicitando declarar de interés provincial la Fiesta de Peón Rural, que se realiza en la localidad de Saforcada, pág.
41. Aprobación, con modificaciones, del proyecto de ley de la señora diputada Giaccone, declarando personalidad destacada de la Provincia al escritor y conductor de radio y televisión Alejandro Ricardo Dolina, pág.

42. Aprobación, con modificaciones, del proyecto de ley del señor diputado Balbín, declarando ciudadano ilustre de la Provincia al señor César Aira, pág.
43. Aprobación, con modificaciones, del proyecto de ley del señor diputado Andreotti, declarando personalidad destacada de la cultura al escritor e historiador Roberto César Carleo, pág.
44. Aprobación, con modificaciones, del proyecto de ley del señor diputado Torres, declarando personalidad destacada al joven Jerónimo Batista Bucher, por ser el primer argentino elegido en Harvard y el MIT como uno de los cien líderes del futuro, pág.
45. Aprobación de la moción formulada por el señor diputado Abad de pase a comisión y aprobación en conjunto de expedientes del orden del día, pág.
46. Entrega de reconocimiento a los señores diputados Marcelo Daletto y Oscar Sánchez, pág.
47. Rechazo del tratamiento sobre tablas de los expedientes fundamentados conforme el artículo 142° del Reglamento Interno, pág.
48. Aprobación sobre tablas y en conjunto, de los proyectos de declaración de varios señores diputados de repudio al golpe de estado perpetrado en Bolivia, pág.
49. Agregados por Secretaría, pág.
50. Textos aprobados sobre tablas, pág.
51. Textos aprobados del orden del día, pág.

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

1

MANIFESTACIONES EN MINORÍA

- En la ciudad de La Plata, a 28 de noviembre de 2019, a las 15:00, dice la

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- Tiene la palabra la señora diputada Ricchini.

Sra. RICCHINI.- Señora Presidenta: Tengo conocimiento de que en la Casa hay número suficiente de diputados para sesionar. Como algunos de ellos están ocupados en diversas actividades, hago indicación de que se los invite a concurrir al recinto y se continúe llamando hasta obtener quorum.

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- Con el asentimiento de los señores diputados, se procederá en la forma propuesta.

Sra. SECRETARIA (Tabolaro).- Asentimiento.

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- Se continuará llamando hasta obtener quorum.

- Es la hora 15:02.

2

IZAMIENTO DE LAS BANDERAS Y APERTURA DE LA SESIÓN

- A las 18:46, dice la

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- Con la presencia de cincuenta señoras diputadas y señores diputados en el recinto y ochenta y nueve en la Casa, queda abierta la sesión.

Invito a la diputada Lucía Portos y al diputado Juan Manuel Cheppi a izar la bandera nacional y a la diputada Liliana Denot y el diputado Jorge Silvestre a izar la bandera bonaerense.

Invito al público presente y a los diputados y diputadas a ponerse de pie.

- Puestos de pie los señores diputados, autoridades y público presente, los señores diputados Portos y Cheppi, proceden a izar la insignia nacional, y los señores diputados Denot y Silvestre proceden a izar la insignia bonaerense. (Aplausos).

3

APROBACIÓN DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- En consideración lo actuado en la última sesión, si no se hacen observaciones, se dará por aprobado.

Sr. SECRETARIO (Cingolani).- Aprobado.

4

ASUNTOS ENTRADOS

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- Los asuntos entrados del día de la fecha, se encuentran publicados en tiempo y forma, conforme indica el Reglamento Interno de esta Cámara.

5

LICENCIAS

Sra. SECRETARIA (Tabolaro).- Comunican su inasistencia a la sesión de la fecha los señores diputados Mosca, Manuel; Ottavis, José María y Rago, Roberto.

- Se toma nota.

6

TESTIMONIO DE LA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA DEL SEÑOR DIPUTADO JUAN CARLOS HALJAN Y JURAMENTO E INCORPORACIÓN DE LA SEÑORA DIPUTADA ELECTA MARÍA CRISTINA VILOTTA

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- Este Cuerpo desea testimoniar la actividad parlamentaria del diputado Juan Carlos Haljan, para lo cual se invita a la familia a ingresar al recinto donde se le hará entrega de un diploma de reconocimiento sobre su labor legislativa.

Solicito a la señora diputada Florencia Saintout que se acerque al estrado para hacer entrega del reconocimiento.

- La diputada Saintout hace entrega del reconocimiento. (Aplausos).

Sra. SECRETARIA (Tabolaro).- Diputado Juan Carlos Haljan, vicepresidente de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente 2018-2019, autor y coautor de iniciativas destinadas a la promoción y protección de los derechos de los habitantes de la Provincia, en especial las vinculadas a la salud, la educación, el acceso justo al hábitat, a la emergencia pública tarifaria de los servicios públicos y el fomento de actividades distritales.

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- Ante el fallecimiento del diputado Juan Carlos Haljan, por Secretaría se dará lectura a lo resuelto por la Comisión de Labor Parlamentaria.

Sra. SECRETARIA (Tabolaro).- Expediente D/3030/19-20. "Vuestra Comisión de Labor Parlamentaria, al considerar el reemplazo por fallecimiento del diputado Haljan, Juan Carlos, aconseja la incorporación en su reemplazo de la diputada Vilotta, María Cristina, expediente RO/184/17-18, conforme lo dispuesto en el artículo 122° de la Ley 5109, Ley Electoral de la Provincia de Buenos Aires.

Asimismo, vistas las sugerencias elevadas por la Secretaría Legislativa, toma intervención la Comisión de Asuntos Constitucionales y Justicia".

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- Corresponde considerar la incorporación de la diputada electa suplente en primer término por la Tercera Sección Electoral Vilotta, María Cristina, por la Alianza Unidad Ciudadana.

Por Secretaría se dará lectura a la certificación de la Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires.

Sra. SECRETARIA (Tabolaro).- Expediente RO/184/17-18. "Junta Electoral comunica nómina de diputados electos en las elecciones celebradas el 22 de octubre de 2017.

La Plata, 5 de diciembre de 2017. Señora Secretaria Legislativa, Honorable Cámara de Diputados.

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter Secretario de Actuación de la Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires, adjuntándole la nómina de ciudadanos que resultaron electos diputados titulares y suplentes, con indicación de sus domicilios, documento nacional de identidad y fecha de nacimiento". Firma Guillermo Osvaldo Aristía, Secretario de Actuación".

A fojas 31, por la Sección Electoral Tercera, Alianza Unidad Ciudadana, suplente en primer término: Vilotta, María Cristina.

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- Corresponde que se constituya la Cámara en comisión para que determine si la Diputada reúne las condiciones expresadas en el artículo 71° de la Constitución Provincial y dictamine al respecto.

Invito a un breve cuarto intermedio en las bancas para que la Cámara produzca el despacho correspondiente.

- Es la hora 18:51.
- A las 18:52, dice la

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- Obrando en esta Presidencia el despacho pertinente, queda levantada la Cámara en comisión y continúa la sesión.

Si ningún diputado hace uso de la palabra, se va a poner en votación el despacho de la Cámara constituida en comisión. Sírvanse marcar su voto.

Sr. SECRETARIO (Cingolani).- Aprobado.

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- Corresponde que la señora diputada Vilotta, María Cristina preste el juramento constitucional de aceptación del cargo para el que fue electa.

Invito a diputados, diputadas y público en general, a ponerse de pie y a la señora Diputada a acercarse al estrado para prestar el juramento de práctica.

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- Señora diputada María Cristina Vilotta: ¿Juráis por Dios y por la Patria desempeñar fielmente el cargo de Diputada Provincial?

Sra. VILOTTA.- Sí, juro. (Aplausos).

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- Se comunicará al Poder Ejecutivo, al Honorable Senado y a la Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires.

Señora diputada Vilotta, María Cristina: Quedáis habilitada para ocupar una banca en el recinto. (Aplausos).

Tiene la palabra el señor diputado Tignanelli.

Sr. TIGNANELLI.- Señora Presidenta: Felicito a la diputada Vilotta, que acaba de asumir.

Desde el bloque de Unidad Ciudadana queremos leer una carta que acercó la familia del diputado Haljan, Juan Carlos, un compañero muy querido por nuestro bloque, que tuvimos el gusto de conocer y aprender mucho de él en todos estos meses que nos estuvo acompañando.

Paso a leer la carta que nos acercó la familia: "Estimados diputados y diputadas, sentimos hoy la necesidad de poder expresar lo que creemos que fue para Juan Carlos vivir su etapa como diputado de la provincia de Buenos Aires.

En primer lugar, recordamos el día de su asunción cuando, camino a la jura, nos decía que se aproximaba una etapa muy difícil políticamente, porque íbamos a formar parte de un bloque opositor y eso demanda un trabajo muchas veces complicado.

En segundo lugar, resaltamos cuando nos hizo saber que jamás iba a tomar una decisión que fuera en contra de los intereses de los que más necesitan, de sus convicciones, de sus valores y, sobre todo, de sus orígenes.

Juan Carlos fue, hasta el último día de vida, una persona que sentía la política correr por sus venas, que transmitía humildad por sus actos, sus palabras y sus gestos. Cada uno de los días en los que le tocó formar parte de este bloque y de esta Cámara, fueron importantes para él. Disfrutaba de leer los proyectos minuciosamente, de participar de las comisiones, de las reuniones de bloque y de las sesiones. En fin, disfruto esta etapa con conciencia de todo el camino que tuvo que recorrer para poder llegar al lugar donde llegó.

En todo momento reflexionaba lo difícil que fue militar en épocas de dictadura y en muchas etapas difíciles de la historia argentina, pero lo valioso y orgulloso que se sentía de haberlo hecho, le daba las fuerzas necesarias para seguir adelante con el único objetivo de pelear por la justicia social, la independencia económica y la soberanía política.

Por último, queremos sugerir que recordemos a Juan Carlos con ganas de militar, de ser humilde, de ser solidario y, sobre todo, con ganas de hacer política en el lugar adecuado, que para él era en este bloque de la provincia de Buenos Aires representando a su pueblo matancero.

Muchas gracias, familia y equipo de trabajo de Juan Carlos Haljan".
(Aplausos).

7

LICENCIA EXTRAORDINARIA SOLICITADA POR EL SEÑOR DIPUTADO GUILLERMO KANE Y JURAMENTO E INCORPORACIÓN DE LA SEÑORA DIPUTADA ELECTA MARÍA DE LAS MERCEDES TRIMARCHI

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- La Presidencia comunica que el señor diputado Kane, Guillermo, por nota de fecha 20 de noviembre del corriente, expediente D/3123/19-20, solicita licencia extraordinaria conforme al artículo 4º, inciso b), del Reglamento Interno de esta Cámara.

Por Secretaría se da lectura a lo resuelto en la Comisión de Labor Parlamentaria.

Sra. SECRETARIA (Tabolaro).- Expediente D/3123/19-20. "Vuestra Comisión de Labor Parlamentaria, al considerar la licencia extraordinaria del diputado Kane, Guillermo, aconseja su aprobación e incorporación en su reemplazo a la diputada Mercedes Trimarchi, expediente RO/184/17-18, conforme lo dispuesto en el artículo 4º, inciso b), del Reglamento Interno de esta Cámara".

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- Se va a poner en votación, si se concede la licencia en la forma solicitada, conforme lo resuelto por la Comisión de Labor Parlamentaria. Sírvanse marcar su voto.

Sr. SECRETARIO (Cingolani).- Aprobado.

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- A los destinos pertinentes.

Habiendo sido aceptada oportunamente la licencia presentada por el señor diputado Kane, Guillermo, corresponde considerar la incorporación de la diputada electa suplente en primer término por la Tercera Sección Electoral Trimarchi, María de las Mercedes, por la Alianza Frente Izquierda de los Trabajadores. Por Secretaría se dará lectura a la certificación de la Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires.

Sra. SECRETARIA (Tabolaro).- Expediente RO/184/17-18. "Junta Electoral comunica nómina de diputados electos en las elecciones celebradas el 22 de octubre de 2017.

La Plata, 5 de diciembre de 2017. Señora Secretaria Legislativa Honorable Cámara de Diputados.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi carácter de Secretario de Actuación de la Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires, adjuntándole la nómina de ciudadanos que resultaron electos diputados titulares y suplentes, con la indicación de sus domicilios, documento nacional de entidad y fecha de nacimiento".
Firma: Guillermo Osvaldo Aristía, Secretario de Actuación.

A fojas 31 vuelta, por Sección Electoral Tercera, Alianza Frente de Izquierda y de los Trabajadores, suplente en primer término: Trimarchi, María de las Mercedes.

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- Corresponde que se constituya la Cámara en comisión para que determine si la Diputada reúne las condiciones expresadas en el artículo 71° de la Constitución Provincial y dictamine al respecto.

Invito a un breve cuarto intermedio en las bancas para que la Cámara produzca el despacho correspondiente.

- Es la hora 18:58.
- A las 18:59, dice la

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- Obrando en esta Presencia, el despacho pertinente, queda levantada la Cámara en comisión y continúa la sesión.

Si ningún diputado hace uso de la palabra, se va a poner en votación el despacho de la Cámara constituida en comisión.

Sírvanse marcar su voto.

Sr. SECRETARIO (Cingolani).- Aprobado.

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- Corresponde que la señora diputada Trimarchi, María de las Mercedes preste el juramento constitucional de aceptación del cargo para el que fue electa.

Invito a diputados, diputadas y público en general a ponerse de pie, y a la señora Diputada acercarse al estrado para prestar el juramento de práctica.

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- Señora diputada María de las Mercedes Trimarchi: ¿Juráis por la Patria desempeñar fielmente el cargo de Diputada Provincial?

Sra. TRIMARCHI.- Por la memoria de los 30 mil compañeros y compañeras desaparecidas en la última dictadura militar, por los caídos del PST, por la lucha de las mujeres en todo el mundo contra la opresión patriarcal y por el aborto legal, seguro y gratuito, por un gobierno de los trabajadores que termine con el desastre capitalista y por un mundo socialista, ¡sí, juro! (Aplausos).

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- Se comunicará al Poder Ejecutivo, al Honorable Senado y a la Junta Electoral de la provincia de Buenos Aires.

Señora diputada Trimarchi, María de las Mercedes: Quedáis habilitada para ocupar una banca en el recinto.

8

RENOVACIÓN DE LICENCIA EXTRAORDINARIA SOLICITADA POR EL SEÑOR DIPUTADO RAÚL SEBASTIÁN GARCÍA DE LUCA, LICENCIA EXTRAORDINARIA SOLICITADA POR LA SEÑORA DIPUTADA BLANCA HAYDEÉ CANTERO Y JURAMENTO E INCORPORACIÓN DEL SEÑOR DIPUTADO ELECTO NICOLÁS RUSSO

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- La Presidencia comunica que el señor diputado Raúl Sebastián García De Luca, por nota de fecha 2 de setiembre de 2019, expediente D/3244/15-16, alcance VIII, solicita renovación de licencia extraordinaria otorgada oportunamente, de acuerdo con el artículo 4º, inciso b), del Reglamento Interno de esta Cámara.

Por Secretaría se dará lectura a lo resuelto en la Comisión de Labor Parlamentaria.

Sra. SECRETARIA (Tabolaro).- Expediente D/3244/15-16, alcance VIII. "Vuestra Comisión de Labor Parlamentaria al considerar la renovación de la licencia extraordinaria del diputado Sebastián García De Luca, aconseja su aprobación de conformidad a lo dispuesto en el artículo 4º, inciso b), del Reglamento Interno de esta Cámara".

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- Se va a poner en votación si se concede la licencia en la forma solicitada, conforme lo resuelto por la Comisión de Labor Parlamentaria. Sírvanse marcar su voto.

Sr. SECRETARIO (Cingolani).- Aprobado.

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- Se comunicará a los destinos pertinentes.

La Presidencia comunica que la señora diputada Blanca Haydeé Cantero por nota de fecha 28 de noviembre del corriente, expediente D/3122/19-20, solicita licencia extraordinaria a partir del día de la fecha, conforme al artículo 4º, inciso b), del Reglamento Interno de esta Cámara.

Por Secretaría se dará lectura a lo resuelto en la Comisión de Labor Parlamentaria.

Sra. SECRETARIA (Tabolaro).- Expediente D/3122/19-20. "Vuestra Comisión de Labor Parlamentaria al considerar la licencia extraordinaria de la diputada Cantero, Blanca Haydeé, aconseja su aprobación en las condiciones en la que se solicita,

para su reemplazo la convocatoria de la próxima sesión y la jura en el día de la fecha del diputado Russo, Nicolás, expediente RO/184/17-18, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 4º, inciso b), del Reglamento Interno de esta Cámara".

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- Se va a poner en votación si se concede la licencia en la forma solicitada, conforme a lo resuelto en la Comisión de Labor Parlamentaria. Sírvanse marcar su voto.

Sr. SECRETARIO (Cingolani).- Aprobado.

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- A los destinos pertinentes.

Habiéndose aceptado oportunamente la licencia presentada por la señora diputada Cantero, Blanca Haydeé, corresponde considerar la incorporación del diputado electo suplente en primer término por la Tercera Sección Electoral Russo, Nicolás, por la Alianza Un País.

Por Secretaria se dará lectura a la certificación de la Junta Electoral de la provincia de Buenos Aires.

Sra. SECRETARIA (Tabolaro).- Expediente RO/184/17-18. "Junta Electoral comunica nómina de diputados electos en las elecciones celebradas el 22 de octubre de 2017.

La Plata, 5 de diciembre de 2017. Señora Secretaria Legislativa de la Honorable Cámara de Diputados.

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Secretario de Actuación de la Junta Electoral de la provincia de Buenos Aires adjuntándole la nómina de ciudadanos que resultaron electos diputados titulares y suplentes con indicación de su domicilio, documento nacional de identidad y fecha de nacimiento". Firma Guillermo Osvaldo Aristía. Secretario de Actuación".

A fojas 31 vuelta, por Sección Electoral Tercera, Alianza Un País, suplente en primer término: Russo, Nicolás.

Sra. PRESIDENTE (Merquel).- Corresponde que la Cámara se constituya en comisión para que se determine si el Diputado reúne las condiciones expresadas en el artículo 71º de la Constitución Provincial y dictamine al respecto.

Invito a un breve cuarto intermedio en las bancas para que la Cámara produzca el despacho correspondiente.

- Es la hora 19:05.
- A las 19:06, dice la

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- Obrando en esta Presidencia el despacho pertinente, queda levantada la Cámara en comisión y continúa la sesión.

Si ningún diputado hace uso de la palabra, se va a poner en votación el despacho de la Cámara constituida en comisión. Sírvanse marcar su voto.

Sr. SECRETARIO (Cingolani).- Aprobado.

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- Corresponde que el señor diputado Russo, Nicolás preste el juramento constitucional de aceptación del cargo para el que fue electo.

Invito a diputados y diputadas y público en general a ponerse de pie, y al señor Diputado a acercarse al estrado para prestar el juramento de práctica.

Señor diputado Russo, Nicolás: ¿Juráis por Dios y por la Patria desempeñar fielmente el cargo de Diputado Provincial?

Sr. RUSSO.- Sí, juro. (Aplausos).

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- Se comunicará al Poder Ejecutivo, al Honorable Senado y a la Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires.

Señor diputado Russo, Nicolás: Quedáis habilitado para ocupar una banca en el recinto.

9

ENTREGA DE RECONOCIMIENTO A DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE CULMINAN SU MANDATO

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- La Presidencia desea testimoniar la actividad parlamentaria de los diputados y diputadas que culminan su mandato, para lo cual hará entrega de un reconocimiento a su labor legislativa, teniendo presente los ejes temáticos que han abordado durante su gestión y que dieron origen a distintas leyes e iniciativas legislativas.

Les solicito al señor vicepresidente 1º, diputado Carlos Moreno, al señor vicepresidente 2º, diputado Ramiro Gutiérrez y a la señora vicepresidenta 3º,

diputada Maricel Etchecoin Moro, que me acompañen en el hemiciclo para hacer entrega de dicho reconocimiento.

Sra. TABOLARO.- Diputado Maximiliano Abad.

Sra. LOCUTORA.- Presidente del Bloque Cambiemos Buenos Aires desde 2017 hasta 2019; autor de las leyes 15108, 15136, 15141 y de otras iniciativas destinadas a la promoción y protección de los derechos de los habitantes de la Provincia. (Aplausos).

Sra. TABOLARO.- Diputado Walter Abarca.

Sra. LOCUTORA.- Presidente de la Comisión de Energía y Combustible desde 2012 hasta 2015; presidente del Bloque Unión Ciudadana-Partido Justicialista desde 2015 hasta 2017; autor de las leyes 15149, 14845 y 14540 y de iniciativas destinadas a la promoción y protección de los derechos de los habitantes de la Provincia. (Aplausos).

Sra. TABOLARO.- Diputada María Valeria Arata. (Aplausos).

Sra. LOCUTORA.- Vicepresidenta de la Comisión de Presupuesto e Impuestos desde 2016 hasta 2019; autora de las leyes 14560, 15139 y 15159 y de iniciativas destinadas a la promoción y protección de los derechos de los habitantes de la Provincia.

Sra. SECRETARIA (Tabolaro).- Diputada Verónica Barbieri. (Aplausos).

Sra. LOCUTORA.- Presidenta de la Comisión de Políticas Sociales desde 2016 hasta 2019; autora de las leyes 14856 y 15088, y otras iniciativas destinadas a la promoción y protección de los derechos de los habitantes de la Provincia.

Sra. SECRETARIA (Tabolaro).- Diputado Mauricio Barrientos. (Aplausos).

Sra. LOCUTORA.- Presidente de la Comisión de Prevención de las Adicciones desde 2016 hasta 2019; autor de las leyes 15070 y 15145, y de iniciativas destinadas a la promoción y protección de los derechos de los habitantes de la Provincia.

Sra. SECRETARIA (Tabolaro).- Diputado Fabio Britos. (Aplausos).

Sra. LOCUTORA.- Presidente de la Comisión de Asuntos Regionales y del Interior desde 2016 hasta 2019, y Presidente del Bloque Integrar desde el 2017 hasta 2019; coautor de las leyes 14837, 14904 y 15030.

Sra. SECRETARIA (Tabolaro).- Diputado Walter Carusso. (Aplausos).

Sra. LOCUTORA.- Integrante del Consejo de la Magistratura en representación de este Cuerpo; autor de las leyes 14638 y 14667, y de iniciativas destinadas a la promoción y protección de los derechos de los habitantes de la Provincia.

Sra. SECRETARIA (Tabolaro).- Diputado Guillermo Castello. (Aplausos).

Sra. LOCUTORA.- Presidente de la Comisión de Intereses Marítimos, Portuarios y Pesca desde 2016 hasta 2017, y de la Comisión de Educación desde 2018 hasta 2019; autor de la Ley 15109 y de iniciativas vinculadas a la reforma del Código Procesal Penal y la defensa del medio ambiente.

Sra. SECRETARIA (Tabolaro).- Diputado Juan Manuel Cheppi. (Aplausos).

Sra. LOCUTORA.- Vicepresidente de la Comisión de Intereses Marítimos, Portuarios y Pesca desde 2018 hasta 2019; autor de la Ley 14978 y de iniciativas vinculadas al fomento de la Salud Pública, la información sobre la Obra Pública y el fomento de actividades distritales. (Aplausos).

Sra. SECRETARIA (Tabolaro).- Diputado Juan Agustín Debandi. (Aplausos y exclamaciones en los palcos).

Sra. LOCUTORA.- Vicepresidente de la Comisión de Comercio Exterior desde 2018 hasta 2019; autor de las leyes 14917, 14937, 14996, 15033, 15086, 15089, 15093, 15116, 15127, 15128 y 15132. (Aplausos y exclamaciones en los palcos).

Sra. SECRETARIA (Tabolaro).- Diputada Liliana Denot. (Aplausos).

Sra. LOCUTORA.- Presidenta de la Comisión de Asuntos Regionales desde 2012 hasta 2013, y de la Comisión Bicameral del Defensor del Pueblo desde 2017 hasta 2018; autora de las leyes 14662, 14746 y 15131, y de iniciativas destinadas a la promoción y protección de los derechos de los habitantes de la Provincia.

Sra. SECRETARIA (Tabolaro).- Diputado Martín Domínguez Yelpo. (Aplausos).

Sra. LOCUTORA.- Presidente de la Comisión de Transporte desde 2016 hasta 2019; autor de la Ley 14897 y de iniciativas vinculadas al transporte, el tránsito, la salud y la educación en la provincia de Buenos Aires.

Sra. SECRETARIA (Tabolaro).- Diputado Rubén Eslaiman. (Aplausos y exclamaciones en los palcos).

Sra. LOCUTORA.- Presidente de la Comisión de Derechos del Usuario y el Consumidor desde 2011 hasta 2015 y presidente del bloque Frente Renovador desde 2017 hasta 2019; autor de las leyes 14666, 14836 y 15107 y de iniciativas destinadas a la promoción y protección de los derechos de los habitantes de la Provincia. (Aplausos).

Sra. SECRETARIA (Tabolaro).- Diputado Javier Faroni. (Aplausos).

Sra. LOCUTORA.- Presidente de la Comisión de Asuntos Culturales desde el 2016 hasta el 2019; autor de las leyes 14837, 14863, 14904, 14941, 14958, 14970, 15080, 15081 y 15085.

Sra. SECRETARIA (Tabolaro).- Diputado Miguel Ángel Funes. (Aplausos y exclamaciones en las bancas).

Sra. LOCUTORA.- Presidente de la Comisión de Juventud desde 2012 hasta 2015 y de la Comisión de Derechos Humanos desde 2016 hasta 2019; autor de las leyes 14668, 14722, 14749, 14932, 14971 y 15040 y de iniciativas destinadas a la promoción y protección de los derechos de los habitantes de la Provincia.

Sra. SECRETARIA (Tabolaro).- Diputada Rocío Giaccone. (Aplausos).

Sra. LOCUTORA.- Presidenta de la Comisión de Reforma Política y del Estado desde 2011 hasta 2015 y de la Comisión de Legislación General desde 2016 hasta 2019; presidenta del bloque Peronismo Kirchnerista desde 2017 hasta 2018; autora de las leyes 14366, 14521, 14569, 14593, 14635, 14636, 14637, 14673, 14676, 14713, 14777, 14784, 14814, 14820, 14826, 14903, 14907, 14935, 14950, 14977, 15120, 15137, 15140, 15147, 15148, 15158 y 15160. (Aplausos).

Sra. SECRETARIA (Tabolaro).- Diputado Lauro Grande. (Aplausos y manifestaciones en las bancas)

Sra. LOCUTORA.- Presidente de la Comisión de Tierras y Organización Territorial desde 2018 hasta 2019; autor de las leyes 15072, 15117, 15121 y 15125 y de iniciativas destinadas a la promoción y protección de los derechos de los habitantes de la Provincia.

Sra. SECRETARIA (Tabolaro).- Diputado Ramiro Gutiérrez. (Aplausos)

Sra. LOCUTORA.- Vicepresidente 1° de este Cuerpo desde 2013 hasta 2015, Vicepresidente desde 2016 hasta 2017, Vicepresidente 2° desde 2017 hasta 2019; autor de las leyes 14455, 15005, 15023, 15073 y 15156.

Sra. SECRETARIA (Tabolaro).- Diputado Rodolfo Adrián Iriart. (Aplausos y manifestaciones en las bancas)

Sra. LOCUTORA.- Presidente de la Comisión de Intereses Marítimos, Portuarios y Pesca desde 2012 hasta 2015; autor de las leyes 14728, 14771 y 14799 y de iniciativas destinadas a la promoción y protección de los derechos de los habitantes de la Provincia. (Aplausos).

Sra. SECRETARIA (Tabolaro).- Diputado Ricardo Lissalde. (Aplausos)

Sra. LOCUTORA.- Presidente de la Comisión de Asociaciones, Federaciones y Colegios Profesionales desde 2016 hasta 2019 y presidente de la Comisión Bicameral de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial desde 2016 hasta 2019; autor de las leyes 14454, 14531, 14822, 14844, 14860, 14914, 14980, 14969, 15009, 15016, 15024, 15030, 15053, 15083, 15119, 15151, 15152, 15153 y 15154. (Aplausos).

Sra. SECRETARIA (Tabolaro).- Diputada María Alejandra Lordén. (Aplausos)

Sra. LOCUTORA.- Presidenta de la Comisión de Salud Pública desde 2016 hasta 2019, autora de las leyes 14913, 14931, 14999, 15010, 15051, 15064, 15071, 15094 y 15138 y de iniciativas destinadas a la promoción y protección de los derechos de los habitantes de la Provincia.

Sra. SECRETARIA (Tabolaro).- Diputado Jorge Omar Mancini. Recibe en su representación el diputado César Torres.

Sra. LOCUTORA.- Presidente de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente desde 2016 hasta 2019; autor de la Ley 15105 y de iniciativas vinculadas a la protección de los derechos de los trabajadores del medio ambiente y al acceso a la salud pública.

Sra. SECRETARIA (Tabolaro).- Diputada María Alejandra Martínez. (Aplausos).

Sra. LOCUTORA.- Presidenta del bloque Convicción Peronista desde 2017 hasta 2018; presidenta del bloque Frente Amplio Justicialista desde 2018 hasta 2019; presidenta de la Comisión de Turismo y Deporte desde 2012 hasta 2013; autora de

las leyes 14730, 14915, 15011 y 15150; impulsora de la Red de Mentoras Parlamentarias. (Aplausos).

Sra. SECRETARIA (Tabolaro).- Diputado Javier Mignaqui. (Aplausos).

Sra. LOCUTORA.- Presidente de la Comisión de Producción y Comercio Interior desde 2016 hasta 2019; autor de la Ley 15142 y de iniciativas vinculadas al fomento de la cultura, la realización de obras públicas, al acceso a la salud pública y las vinculadas al fomento de las actividades distritales.

Sra. SECRETARIA (Tabolaro).- Diputado Hugo Oroño. (Aplausos).

Sra. LOCUTORA.- Presidente de la Comisión de Industria y Minería desde 2018 hasta 2019; autor del proyecto de procedimiento minero e iniciativas vinculadas a la mediación escolar, la reforma política y del Estado, y la protección del medio ambiente.

Sra. SECRETARIA (Tabolaro).- Diputada Lucía Portos. (Aplausos).

Sra. LOCUTORA.- Presidenta de la Comisión de Igualdad Real de Oportunidades y Trato desde 2016 hasta 2017 e integrante del Consejo de la Magistratura en representación de este Cuerpo; autora de las leyes 14945, 14953 y 14976 y de iniciativas destinadas a la promoción y protección de derechos de los habitantes de la provincia de Buenos Aires.

Sra. SECRETARIA (Tabolaro).- Diputado Santiago Révora. (Aplausos).

Sra. LOCUTORA.- Vicepresidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Justicia desde 2018 hasta 2019; autor de la Ley 14975 y de iniciativas vinculadas a la prevención y abordaje de la violencia en el deporte infantil; la protección de los derechos humanos y la promoción de los clubes de barrio.

Sra. SECRETARIA (Tabolaro).- Diputada María Laura Ricchini. (Aplausos).

Sra. LOCUTORA.- Vicepresidenta de la Comisión de Juventud desde 2016 hasta 2017 y de la Comisión de Ciencia y Técnica desde 2018 hasta 2019; autora de iniciativas vinculadas a la salud, a la promoción y la equidad de género, a la protección de los animales y las vinculadas al fomento de actividades distritales.

Sra. SECRETARIA (Tabolaro).- Diputado José Ignacio Rossi. (Aplausos y exclamaciones).

Sra. LOCUTORA.- Presidente de la Comisión de Asuntos de las Personas con Discapacidades desde 2016 hasta 2019; autor de la Ley 14968 y de iniciativas vinculadas a la promoción de la salud, al desarrollo de la cultura, a la protección integral, rehabilitación y toma de conciencia respecto de las personas con discapacidad.

Sra. SECRETARIA (Tabolaro).- Diputado Jorge Silvestre. (Aplausos).

Sra. LOCUTORA.- Presidente del bloque de la Unión Cívica Radical desde 2013 hasta 2015 y del bloque Cambiemos de Buenos Aires desde el 2015 hasta 2017; autor de las leyes 14827, 14947 y 15012 y de iniciativas destinadas a la promoción y protección de los derechos de los habitantes de la Provincia. (Aplausos).

Sra. SECRETARIA (Tabolaro).- Diputada María José Tedeschi. (Aplausos).

Sra. LOCUTORA.- Vicepresidenta de las Comisiones de Ecología y Medio Ambiente y de Asuntos del Conurbano, desde 2016 hasta 2017; vicepresidenta de la Comisión de Asuntos de las Personas con Discapacidad desde 2018 hasta 2019; autora de la Ley 15115 y de iniciativas vinculadas a la protección de derechos de personas con discapacidad y de niñas, niños y adolescentes. (Aplausos).

Sra. SECRETARIA (Tabolaro).- Diputado César Ángel Torres. (Aplausos).

Sra. LOCUTORA.- Presidente de la Comisión de Obras Públicas desde el año 2016 hasta 2019; autor de las Leyes 15021, 15043, 15111 y 15124 y de iniciativas destinadas a la promoción y protección de derechos de los habitantes de la Provincia. (Aplausos).

Sra. SECRETARIA (Tabolaro).- Diputado Carlos Urquiaga. (Aplausos).

Sra. LOCUTORA.- Presidente de la Comisión de Trabajo desde 2018 hasta 2019; autor de iniciativas al fomento de la cultura, al desarrollo del medioambiente, a la promoción del trabajo y al fomento de actividades distritales. (Aplausos).

Sra. SECRETARIA (Tabolaro).- Diputado César Valicenti. (Aplausos).

Sra. LOCUTORA.- Presidente de la Comisión de Ciencia y Técnica desde 2018 hasta 2019; autor de las leyes 14677, 14678, 14698 y 14928 y de iniciativas destinadas a la promoción y protección de los derechos de los habitantes de la Provincia.

Sra. SECRETARIA (Tabolaro).- Diputado Mauricio Vivani. (Aplausos)

Sra. LOCUTORA.- Vicepresidente de la Comisión Bicameral de Normas de Procedimiento para el Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios desde el 2016 hasta 2017; autor de iniciativas vinculadas a la reforma del Código de Faltas de la Provincia, del Decreto Ley 6769/58, de la reforma política y del Estado; y su participación, en representación de este Cuerpo, en el Consejo Provincial para las Personas con Discapacidad.

Sra. SECRETARIA (Tabolaro).- Diputada Vanesa Zúccari. (Aplausos).

Sra. LOCUTORA.- Vicepresidenta de la Comisión de Producción y Comercio Interior desde 2016 hasta 2017, y de la Comisión de Igualdad Real de Oportunidades y Trato desde 2018 hasta 2019; autora de las leyes número 14972 y 15013 y de iniciativas vinculadas al fomento de los derechos de la mujer rural.

Sra. SECRETARIA (Tabolaro).- Diputado Avelino Ricardo Zurro. (Aplausos).

Sra. LOCUTORA.- Secretario de la Comisión de Asuntos Regionales y del Interior desde 2016 hasta 2017; autor de las leyes número 14891, 14946, 15113, 15123 y 15126 y de iniciativas destinadas a la promoción y protección de los derechos de los habitantes de la Provincia.

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- Tiene la palabra la diputada Portos.

Sra. PORTOS.- Gracias, Presidenta.

Hablo en nombre de los compañeros y compañeras de mi bloque para quienes esta es nuestra última sesión.

Creo que se agradece cuando las cosas pasan en la vida de una y te cambian la vida. Entonces, le voy a agradecer a todas las compañeras y todos los compañeros de este bloque, de los bloques anteriores que nos ha tocado formar parte, a los compañeros y a las compañeras del espacio político al que pertenecemos y que nos han traído hasta acá, a la militancia, a las compañeras y a los compañeros que trabajan en nuestras oficinas, que se han ufano en redactar proyectos.

Quiero agradecer también a la democracia, porque la democracia nos permite convivir en lugares como este, ponernos de acuerdo o estar en desacuerdo, pero resolver nuestros problemas y nuestras diferencias de manera muy distinta a

lo que pasa en otras partes del mundo y lo que pasa en el hermano pueblo de Bolivia, donde hoy se está viviendo un golpe de Estado.

Creo también que en nombre de esa democracia tenemos que comprometernos como clase política, como espacio político, como representación política para que no vuelva haber una Legislatura que a los legisladores nos impida trabajar, como nos ha pasado en este tiempo. Y este no es un reclamo a este Cuerpo sino, quizás, un llamado de atención para todos y para todas.

Ha sido y es muy difícil traer acá al Recinto iniciativas que representaban a nuestras vecinas y a nuestros vecinos, en estos últimos cuatro años, y con más énfasis en estos últimos dos años, y eso, creo, que hay que decirlo porque ustedes saben, nosotros y nosotras, siempre intentamos decir la verdad.

Por mi parte -y este es el único punto en el que quiero decir algo en términos personales-, quiero agradecerles a mis compañeros y compañeras de Pilar por el apoyo, por el aguante, y agradecerle especialmente a Cristina Fernández de Kirchner por la confianza y por las oportunidades.

Y quiero leerles algo, porque quiero irme como empecé: "Siempre el amor por delante, nunca el puño crispado. Siempre el corazón en la mano para otro argentino. Siempre los dos brazos. Siempre con convicción y con principios. Siempre con amor. Siempre el abrazo. Siempre primero la Patria. No al enfrentamiento entre los argentinos. Siempre el saber vivir con la diferencia. Así se hace una patria grande". Néstor Carlos Kirchner.

Muchas gracias y hasta la victoria siempre. (Aplausos).

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- Tiene la palabra la señora diputada Saintout.

Sra. SAINTOUT.- Buenas tardes a todos y a todas.

La compañera Lucía Portos habló en nombre de los compañeros que hoy dejan la Cámara y yo quiero hablar de esos compañeros, de mis compañeros y compañeras del bloque. Muy brevemente, quiero decir que todos ellos y ellas nos honraron porque honraron el mandato de nuestro pueblo.

Manino, Mauricio Barrientos, Lauro, Juan Debandi, Miguel Funes y Lu Portos han sido compañeros que supieron siempre, desde el primer momento, que estaban acá para hacer lo que dijeron que iban a hacer cuando los eligieron. En todo

momento estuvieron del lado del pueblo, lo entendieron claramente -y puedo decirlo con mucha certeza por estos dos años que me tocó conducir el bloque de Unidad Ciudadana-, tuvieron la firmeza de estar en lugares que no siempre son cómodos, como cuando esta Legislatura estaba cerrada y toda vallada, y se votaban de madrugada presupuestos que iban contra el pueblo, porque ellos no los iban a votar, tampoco iban a votar el endeudamiento, no iban a negociar el hambre del pueblo, iban a defender como defendieron a los compañeros que sufrían los tarifazos, a los que se quedaban sin trabajo.

Quiero decir que estos compañeros integraron, sin ninguna duda, el bloque de Unidad Ciudadana; un bloque que también supo que se podían perder elecciones, pero que lo que no se podía perder nunca eran los principios, un bloque que fue imprescindible también para construir la victoria de todos, nuestra reciente victoria de todos.

Y, finalmente, quiero decir que en tiempos donde no siempre abunda la generosidad, el compromiso, la militancia nos ha hecho y nos hace a todos mejores.

Hoy despedimos a estos compañeros y compañeras pero coyunturalmente, porque sabemos que son compañeros y compañeras de lucha; sabemos que este tiempo es de lucha y que ellos son compañeros militantes que tienen el enorme orgullo de hacerse mejores con la política y hacer mejor la política, lo saben porque lo aprendieron de Néstor Kirchner.

Néstor fue el que nos dijo claramente -como demostraron estos compañeros acá, en esta Cámara, incluso en días que parecían muy oscuros- que no vinimos a la política para hacer negocio, sino que vinimos a transformar la Patria.

Muchas gracias compañeras y compañeros por compartir esto con nosotros.
(Aplausos).

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- Tiene la palabra el señor diputado Abad.

Sr. ABAD.- Señora Presidenta: Hoy nos toca despedir a muchos colegas con los cuales iniciamos allá por el año 2015 el desafío de representar a los vecinos de la provincia de Buenos Aires.

Sin distinguir sectores o pertenencias políticas, debemos decir que hemos compartido esta tarea con buenas personas, que honraron su función poniendo lo mejor.

Señora Presidenta: Quiero reivindicar a la política como herramienta transformadora, pero también quiero reivindicar a los que hacemos política, y a cada uno de nosotros que, desde sus ideas, pretende construir una sociedad mejor.

Al igual que lo hicieron los diputados preopinantes, quiero agradecerles a los compañeros de mi bloque por el acompañamiento, por la lealtad y por el compromiso que pusieron para acompañar al Gobierno de María Eugenia Vidal y, en particular, la gestión de este bloque.

Pero quiero expresar y quiero extender el agradecimiento a todas las señoras diputadas y a todos los señores diputados de esta Cámara, con los cuales muchos vamos a dejar de compartir este espacio, pero siempre vamos a seguir compartiendo la pasión por la política.

No quiero olvidarme, señora Presidenta, de agradecerle a todo el personal de esta Cámara que, sin distinciones, facilita siempre el trabajo de todos nosotros. También al personal de cada uno de los bloques y a todos aquellos que nos acompañan en el día a día y se bancan nuestro ritmo y también nuestros humores, demostrando siempre su compromiso.

Y, por supuesto, a las autoridades de esta Cámara. Quiero destacar el trabajo de un amigo, que hoy no está, que es Manuel Mosca.

También quiero agradecerle su trabajo, señora Presidenta, y quiero poner en valor el trabajo de Cristina Tabolaro y de Nacho Cingolani... (Aplausos)... quienes abrieron sus puertas a todos nosotros y nos atendieron sin distinción, siempre poniendo la mejor cara para resolver nuestros problemas.

Para terminar, señora Presidenta, también quiero agradecerles a nuestras familias, que se bancan nuestros tiempos pero, fundamentalmente, nuestras ausencias. Posiblemente los caminos de la política nos van a volver a encontrar en alguna discusión, en algún debate y seguramente en algún consenso, porque estoy convencido de que a todos nosotros nos une y nos mueve la pasión por nuestro País y por nuestra Provincia.

Muchísimas gracias. (Aplausos).

Sra. PRESIDENTE (Merquel).- Tiene la palabra el señor diputado Lissalde.

Sr. LISSALDE.- Señora Presidenta: Quiero despedirme, fundamentalmente agradeciéndole a todo el personal de esta Cámara, especialmente al personal de las comisiones, a los secretarios –por supuesto-, ya han sido nombrados no lo voy a repetir, y a las autoridades de esta Cámara.

Voy a hacer una mención especial: a mí me tocó iniciarme como diputado durante la presidencia de Horacio González, que fue un gran compañero que me fue guiando en aquellos primeros pasos con un bloque unipersonal en el camino de la tarea legislativa, así que a él también le debo mucho.

Quiero agradecerle también, por supuesto, a todos los chicos que compartieron mi oficina, sin ellos no hubiera podido hacer el trabajo que hicimos, y a mis compañeros de bloque.

He integrado este bloque en los últimos seis años y antes tuve un bloque unipersonal. Para mis iniciativas parlamentarias todos han tenido buena predisposición, buen trabajo y eso también ha podido verse en los frutos que han sido leídos, en lo que hemos logrado en la tarea legislativa, pero también en muchas otras iniciativas que no han sido leyes, pero que han tenido un trámite parlamentario obteniendo media sanción o avanzando en las comisiones y perdiendo estado parlamentario y, seguramente, muchas otras serán objeto del trabajo futuro de esta Cámara.

Quiero agradecerle especialmente al pueblo de Saladillo que me dio la posibilidad de estar acá, al pueblo de la Séptima Sección Electoral y a mi familia.

Muchas gracias. (Aplausos).

Sra. PRESIDENTE (Merquel).- Tiene la palabra el señor diputado Eslaiman.

Sr. ESLAIMAN.- Gracias, Señor Presidenta.

Es difícil hablar después de mi compañero y amigo Ricardo Lissalde. Simplemente, les quiero decir a los diputados salientes que ha sido un honor para mí haber compartido momentos en las comisiones, momentos lindos y otros no tanto.

De muchos me he hecho muy amigo, más allá de los compañeros de mi bloque: Javier Mignaqui, Ricardo Lissalde, Ramiro Gutiérrez, Javier Faroni, Blanca Cantero, Juan Andreotti, Juan Debandi, que allí te veo: vas a tener la posibilidad Juan, hay que seguir peleando, hay que seguir peleando Juan... (Aplausos)... Rocío Giaccone, Alejandra Martínez, Manuel Mosca –que lo nombraron hoy aquí-, Juan Manuel Cheppi, Miguel Funes, José Ottavis –que no está y es un dolor que no esté hoy en esta Casa, en esta última sesión-, Liliana Denot. Son tantos que, realmente, ha sido un orgullo para mí trabajar con ellos, porque el trabajo nos unió; trabajar juntos en esta Casa de Leyes nos unió y nos amigó.

Nada más, señora Presidenta. Gracias. (Aplausos).

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- Tiene la palabra el señor diputado Pereyra.

Sr. PEREYRA.- Señora Presidenta, señores diputados, diputadas: En nombre de nuestro bloque y a título personal también, quiero agradecer a los diputados salientes de todos los bloques por la tarea realizada, por entender que la política es la herramienta de transformación más importante que tiene una sociedad para transformarse, mejorar, crecer, cambiar aquellas cosas que están mal, poner ideas, discutir las, debatir, buscar caminos diferentes, miradas distintas, pero siempre tratando de hacer una Patria mejor.

Sé que se habla mucho de la grieta, de la grieta que tenemos de un partido a otro partido, de un pensamiento a otro pensamiento, pero estoy convencido de que si todos ponemos un granito de arena y miramos lo bueno que tiene el otro, seguramente haremos un país mejor, una Provincia mejor y que en cada uno de los municipios también nuestra gente viva mejor. No hay otra manera de resolver los problemas que tiene nuestro país, nuestra Provincia y nuestros municipios que no sea con todos.

Quizás, para ganar una elección, uno tiene que tener un partido; para consolidarse y ganar una elección, hacer un frente; pero, para gobernar, hay que gobernar con todos, entonces, yo creo en el agradecimiento.

Y esto lo personifico en alguien que me acompañó desde un principio en el bloque: mi compañero Carlos Urquiaga, que realmente ha hecho una tarea asombrosa, como la que hicieron todos los diputados y diputadas que se van; que

se van seguramente de la banca, pero seguirán trabajando en la política para seguir transformando y creando, desde los sueños que tenga cada uno de ustedes en su cabeza, una Argentina mejor.

Muchas gracias. (Aplausos).

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- Tiene la palabra la señora diputada Denot.

Sra. DENOT.- Señora Presidenta: Es solo para agregar un poquito más a lo que ya dijeron mis colegas porque, como ellos, concluyo una etapa y quiero agradecer.

En un orden que no tiene que ver con la importancia, quiero agradecer muchas cuestiones: primero, la posibilidad de haber trabajado todos juntos en la diferencia y en las coincidencias. Vengo de un partido y aprendí a formar parte de un frente y, en ese marco, quiero agradecerles a mis compañeros del frente en el que hoy estoy, porque han respetado mis diferencias y eso es muy importante en la política.

Quiero agradecerles a todos aquellos que forman este Cuerpo, a cada uno de los empleados y a las autoridades. Quiero volver a repetir el nombre de Horacio González, que era el Presidente que tenía esta Cámara cuando entré; quiero agradecerle también a Manuel Mosca, que fue Presidente de esta Cámara; a Marisol, por supuesto, y a quienes los acompañan.

También quiero hacer una mención especial a una persona que creo que nos atendió a todos con el mismo agrado y ese don de persona que tiene: Cristina Tabolaro. (Aplausos).

Como buenas mujeres, más de una vez hemos discutido con Cristina y más de una vez hemos coincidido. Respeto muchísimo a las personas con convicciones que tienen constricción al trabajo.

Por último, quiero decirles que me llevo de este Cuerpo un montón de aprendizaje en lo que tiene que ver con la construcción política y un lindísimo recuerdo de muchas y grandes buenas personas que he conocido en este lugar, mujeres y varones de la política que defienden lo que creen y, por esto, los respeto a todos. (Aplausos).

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- Tiene la palabra el señor diputado Silvestre.

Sr. SILVESTRE.- Señora Presidente: No era mi intención hablar, pero Lili me empujó un poquito para hacerlo.

Con lo único que puedo sintetizar es con una palabra: gracias. He tenido la suerte de ser uno en 16 millones de habitantes que pudo representar a la provincia de Buenos Aires en esta Cámara. Vengo de una localidad de mil habitantes, lo cual me obliga a ver las cosas más en perspectiva.

Acá se mencionó la realidad que tuvimos cuando llegamos a Cámara. Llegamos tal vez con una misión, a veces, un poco más segmentada o más fraccionada, pero terminamos dándonos cuenta de una palabra que descubrimos en el día a día: consenso.

Hemos podido trabajar con todos los bloques, con todos los legisladores, y en muchos casos nos hemos conocido. Las palabras que tengo para todos ellos y para los que he podido conocer más en persona, son: muchas gracias.

También quiero decirle muchas gracias a mi partido, la Unión Cívica Radical, pero, como bien dijo el diputado Pereyra, no solo se llega a la representación a través de los partidos, porque después pareciera que termina siendo un segundo plano. La verdad es que el partido nos forma, nos hace previsibles, nos enseña códigos, a dialogar, a encontrar consensos, a saber que uno no tiene toda la verdad ni tampoco es culpable de las equivocaciones; nos obliga a entendernos y darnos cuenta que entre todos se puede mucho más que de a uno.

También a otra persona le quiero decir muchas gracias desde ese lugar y es a Ricardo Alfonsín, una de las personas que me permitió -conjuntamente con el exintendente Battistella- llegar por primera vez a esta Casa, que me ayudó, me empujó, me permitió, porque muchas veces, por más que uno milite y se esfuerce, si no hay alguien que le permite hacer las cosas, no se llega. Esta es la verdad, más allá de otras cosas.

A las personas que me han acompañado, que me han aguantado, porque a veces parecemos muy calmados, pero tenemos nuestro carácter, nuestras urgencias, nuestros tiempos, las cosas que representamos, la necesidad a veces de hacer las cosas lo mejor posible, que no significa que lo hayamos hecho mejor;

personas con las que día a día hemos podido construir este trabajo. Mi trabajo ha sido más estar en contacto con grupos.

Otra cosa que quiero hacer es dar las gracias a mis colegas que me brindaron la oportunidad de representarlos.

Por lo tanto, básicamente, mis palabras son gracias, muchísimas gracias a todas las personas que tuve la suerte de conocer: legisladores, asesores, empleados, colegas. Simplemente eso.

Seré un poco egoísta porque tendría que nombrar a muchas, pero hay dos personas que representan un poco el trabajo de esta Casa, que muchas veces llegamos con los problemas y los solucionan con la mejor intención. Una de ellas es Cristina Tabolaro, con quien nos hemos conocido -como todos o muchos- en 2015; hay que decirle gracias por su buena voluntad y por su don de persona. La otra persona a la que le quiero agradecer, es convecino de Nueve de Julio, nosotros le decimos “cabezón” –no sé por qué se lo decimos-, es el secretario Nacho Cingolani. A ustedes dos, muchísimas gracias. (Aplausos).

Colegas: Muchas gracias por haberlos conocido y haber podido trabajar con ustedes. (Aplausos).

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- Tiene la palabra el señor diputado Gutiérrez.

Sr. GUTIÉRREZ.- Señora Presidenta: Recuerdo el primer día que llegué a esta Cámara y lo inmensa que me pareció; venía de un Concejo Deliberante de un pueblo con 30 mil habitantes, donde aprendí el trabajo en comisiones, la disidencia, la voz del otro, el estar, profundamente convencido de algo y que el argumento del otro lo desmorone completamente y volver a reconstruir una idea que se transformó en una ordenanza y aquí en una ley.

Aprendí mucho en esta Cámara. Horacio González estaba sentado en su lugar cuando yo llegué, fue un gran presidente, que tenía tiempo para quienes llegábamos con el ropaje de la inexperiencia y nos enseñó que esta Cámara la hace cada uno de sus trabajadores, quienes la abren cada mañana, quienes nos dan el sonido, la luz, quienes nos atienden, como Marcelo, todos son parte de esta Cámara. (Aplausos).

Pude recorrer el aprendizaje con Jorge Sarghini, un hombre de mis afectos, respetado, que es el reflejo de las buenas prácticas en la política.

Esta Cámara tiene oscuridad porque no se ve hacia afuera, no se ven el trabajo, la buena voluntad, la motivación de los miles de proyectos. Escuché las cosas que hizo Rocío, las leyes que hoy llevan su impronta, o las de Ricardo, y un desafío pendiente para todos nosotros es comunicar que estas cosas pasan en un Poder devaluado como el Legislativo.

He fallado, como todos, en lograr que eso suceda, pero veo el cambio generacional, veo muchos compañeros jóvenes, compañeros gremiales, que han llegado desde sus lugares de convicción, de lucha y de batalla, que hoy tienen una banca y su voz representa a miles y miles, a fracciones inmensas del Conurbano, exintendentes. La verdad es que la experiencia es riquísima.

Compartí la presidencia de Manuel, de Cristina, de Nacho, de Marisol, de Sergio y fue muy importante porque con ellos también aprendí y pude ir a lugares a donde nunca hubiera llegado. En mi materia, que es la seguridad y la justicia, estoy profundamente agradecido a esta Cámara por lo que me dio.

Queridos compañeros: Espero que el tránsito de todos los que alguna vez ocuparán esta silla, sigan construyendo la democracia y el Estado. Gracias a todo mi equipo de trabajo, porque sin ustedes no hubiese sido nada. Nos veremos pronto desde el lugar que cada uno ocupe.

Gracias. (Aplausos).

10

TRATAMIENTO CONJUNTO DE EXPEDIENTES SOBRE TABLAS

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- Tiene la palabra el señor diputado Abad.

Sr. ABAD- Es para poner en consideración los siguientes proyectos de declaración D/4049/18-19 D/4921/18-19, D/4962/18-19, D/4987/18-19, D/4989/18-19, D/4990/18-19, D/5190/18-19, D/ 337/19-20, D/529/19-20, D/725/19-20, D/867/19-20, D/994/19-20, D/1048/19-20, D/1235/19-20, D/1237/19-20, D/1238/19-20,

D/1247/19-20, D/1250/19-20, D/1450/19-20, D/1454/19-20, D/1526/19-20,
D/1545/19-20, D/1569/19-20, D/1570/19-20, D/1572/19-20, D/1638/19-20,
D/1639/19-20, D/1644/19-20, D/1645/19-20, D/1646/19-20, D/1647/19-20,
D/1648/19-20, D/1649/19-20, D/1650/19-20, D/1674/19-20, D/1679/19-20,
D/1680/19-20, D/1681/19-20, D/1682/19-20, D/1683/19-20, D/1684/19-20,
D/1685/19-20, D/1686/19-20, D/1687/19-20, D/1688/19-20, D/1689/19-20,
D/1690/19-20, D/1718/19-20, D/1719/19-20, D/1720/19-20, D/1739/19-20,
D/1740/19-20, D/1741/19-20, D/1742/19-20, D/1744/19-20, D/1745/19-20,
D/1746/19-20, D/1747/19-20, D/1758/19-20, D/1759/19-20, D/1760/19-20,
D/1762/19-20, D/1779/19-20, D/1786/19-20, D/1788/19-20, D/1789/19-20,
D/1790/19-20, D/1791/19-20, D/1818/19-20, D/1836/19-20, D/1837/19-20,
D/1838/19-20, D/1839/19-20, D/1840/19-20.

- Ocupa la Presidencia el
Vicepresidente 2º, diputado
Ramiro Gutiérrez.

Expedientes D/1841/19-20, D/1842/19-20, D/1843/19-20, D/1866/19-20,
D/1869/19-20, D/1895/19-20, D/1916/19-20, D/1924/19-20, D/1927/19-20,
D/1949/19-20, D/1968/19-20, D/1977/19-20, D/1994/19-20, D/1995/19-20,
D/2002/19-20, D/2017/19-20, D/2021/19-20, D/2028/19-20, D/2038/19-20,
D/2039/19-20, D/2052/19-20, D/2053/19-20, D/2054/19-20, D/2061/19-20,
D/2067/19-20, D/2070/19-20, D/2076/19-20, D/2084/19-20, D/2088/19-20,
D/2090/19-20, D/2092/19-20, D/2093/19-20, D/2098/19-20, D/2149/19-20,
D/2157/19-20, D/2158/19-20, D/2188/19-20, D/2191/19-20, D/2194/19-20,
D/2197/19-20, D/2198/19-20, D/2199/19-20, D/2200/19-20, D/2201/19-20,
D/2220/19-20, D/2227/19-20, D/2229/19-20, D/2230/19-20, D/2231/19-20,
D/2237/19-20, D/2238/19-20, D/2243/19-20, D/2271/19-20, D/2272/19-20,
D/2291/19-20, D/2292/19-20, D/2293/19-20, D/2296/16-20, D/2297/9-20,
D/2298/19-20, D/2313/19-20, D/2324/19-20, D/2326/19-20, D/2327/19-20,
D/2328/19-20, D/2329/19-20, D/2331/19-20, D/2355/19-20, D/2356/19-20,
D/2357/19-20, D/2372/19-20, D/2392/19-20, D/2395/19-20, D/2404/19-20,
D/2408/19-20, D/2416/19-20, D/2417/19-20, D/2443/19-20, D/2445/19-20,
D/2451/19-20, D/2452/19-20, D/2453/19-20, D/2471/19-20, D/2482/19-20,

D/2486/19-20, D/2487/19-20, D/2488/19-20, D/2489/19-20, D/2490/19-20,
D/2513/19-20, D/2514/19-20, D/2532/19-20, D/2534/19-20, D/2549/19-20,
D/2550/19-20, D/2554/19-20, D/2593/19-20, D/2594/19-20, D/2599/19-20,
D/2603/19-20, D/2604/19-20, D/2623/19-20, D/2624/19-20, D/2641/19-20,
D/2642/19-20, D/2665/19-20, D/2694/19-20, D/2698/19-20, D/2703/19-20,
D/2704/19-20, D/2702/19-20, D/2715/19-20, D/2716/19-20, D/2730/19-20,
D/2731/19-20, D/2737/19-20, D/2738/19-20, D/2739/19-20, D/2740/19-20,
D/2762/19-20, D/2766/19-20, D/2768/19-20, D/2785/19-20, D/2801/19-20,
D/2808/19-20, D/2820/19-20, D/2837/19-20, D/2849/19-20, D/2850/19-20,
D/2855/19-20, D/2858/19-20, D/2876/19-20, D/2877/19-20, D/2886/19-20,
D/2888/19-20, D/2891/19-20, D/2916/19-20, D/2917/19-20, D/2918/19-20,
D/2919/19-20, D/2920/19-20, D/2921/19-20, D/2922/19-20, D/2933/19-20,
D/2938/19-20, D/2953/19-20, D/2954/19-20, D/3013/19-20, D/3023/19-20,
D/3027/19-20, D/3029/19-20, D/3052/19-20, D/3053/19-20, D/3054/19-20,
D/3072/19-20, D/3079/19-20, D/3084/19-20, D/3086/19-20, D/3087/19-20,
D/3120/19-20, D/3121/19-20 y D/3125/19-20.

Sr. PRESIDENTE (Gutiérrez).- Se va a poner en votación el tratamiento sobre tablas. Sírvanse marcar su voto.

Sr. SECRETARIO (Cingolani).- Aprobado por más de dos tercios.

Sr. PRESIDENTE (Gutiérrez).- En consideración.

Si ningún diputado hace uso de la palabra, los pondré en votación. Sírvanse marcar su voto.

Sr. SECRETARIO (Cingolani).- Aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Gutiérrez).- A los destinos pertinentes.

Tiene la palabra la señora diputada Trimarchi.

Sra. TRIMARCHI.- Señor Presidente: Quiero aclarar en cuáles vamos a votar en contra y en cuáles nos vamos a abstener.

Nos abstenemos en la votación de los expedientes D/4049/18-19, D/4921/18-19, D/4987/18-19, D/4990/18-19, D/4989/18-19, D/529/19-20, D/867/19-20, D/994/19-20, D/1545/19-20, D/1638/19-20, D/1679/19-20, D/1681/19-20, D/1688/19-20, D/1690/19-20, D/1718/19-20, D/1719/19-20, D/1841/19-20,

D/1842/19-20, D/1843/19-20, D/1994/19-20, D/2028/19-20, D/2271/19-20,
D/2372/19-20, D/2404/19-20, D/2443/19-20, D/2486/19-20, D/2489/19-20,
D/2490/19-20, D/2513/19-20, D/2594/19-20, D/2703/19-20, D/2785/19-20,
D/2820/19-20, D/2938/19-20 y D/3054/19-20.

Vamos a votar en forma negativa los expedientes: D/5190/18-19, D/337/19-
20, D/1454/19-20, D/1818/19-20, D/1836/19-20, D/1839/19-20, D/1840/19-20,
D/1916/19-20, D/1977/19-20, D/1995/19-20, D/2021/19-20, D/2038/19-20,
D/2039/19-20, D/2070/19-20, D/2076/19-20, D/2088/19-20, D/2090/19-20,
D/2092/19-20, D/2191/19-20, D/2198/19-20, D/2199/19-20, D/2238/19-20,
D/2293/19-20, D/2296/19-20, D/2357/19-20, D/2451/19-20, D/2452/19-20,
D/2453/19-20, D/2471/19-20, D/2593/19-20, D/2603/19-20, D/2642/19-20,
D/2665/19-20, D/2704/19-20, D/2715/19-20, D/2808/19-20, D/2837/19-20,
D/2858/19-20, D/2891/19-20, D/2953/19-20, D/2994/19-20, D/3029/19-20,
D/3052/19-20 y D/3074/19-20.

Sr. PRESIDENTE (Gutiérrez).- Tiene la palabra la diputada Saintout.

Sra. SAINTOUT.- Señor Presidente: Es para pedir el tratamiento sobre tablas de los siguientes proyectos de declaración y resolución: D/4724/18-19, D/4882/18-19, D/4999/18-19, D/5000/18-19, D/849/19-20, D/973/19-20, D/1021/19-20, D/1023/19-20, D/1473/19-20, D/1477/19-20, D/1487/19-20, D/1522/19-20, D/1616/19-20, D/1660/19-20, D/1726/19-20, D/1727/19-20, D/1728/19-20, D/1731/19-20, D/1770/19-20, D/1805/19-20, D/1828/19-20, D/1829/19-20, D/1897/19-20, D/1919/19-20, D/1920/19-20, D/1930/19-20, D/1942/19-20, D/1981/19-20, D/2007/19-20, D/2013/19-20, D/2107/19-20, D/2108/19-20, D/2112/19-20, D/2113/19-20, D/2127/19-20, D/2165/19-20, D/2225/19-20, D/2283/19-20, D/2302/19-20, D/2336/19-20, D/2354/19-20, D/2360/19-20, D/2385/19-20, D/2428/19-20, D/2478/19-20, D/2495/19-20, D/2498/19-20, D/2528/19-20, D/2564/19-20, D/2578/19-20, D/2612/19-20, D/2644/19-20, D/2707/19-20, D/2722/19-20, D/2757/19-20, D/2773/19-20, D/2787/19-20, D/2805/19-20, D/2809/19-20, D/2870/19-20, D/2873/19-20, D/2874/19-20, D/2907/19-20, D/3016/19-20, D/3046/19-20, D/3059/19-20 y D/3073/19-20.

- Ocupa la Presidencia la Vicepresidenta, diputada Marisol Merquel.

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- Se va a poner en votación el tratamiento sobre tablas. Sírvanse marcar su voto.

Sr. SECRETARIO (Cingolani).- Aprobado por más de dos tercios.

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- En consideración.

Si ningún diputado hace uso de la palabra los pondré en votación. Sírvanse marcar su voto.

Sr. SECRETARIO (Cingolani).- Aprobado.

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- A los destinos pertinentes.

Tiene la palabra la diputada Trimarchi.

Sra. TRIMARCHI.- Señora Presidenta: Es para anunciar que vamos a enviar una nota a Secretaría diciendo en qué expedientes nos vamos a abstener y en cuáles vamos a votar negativamente.

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- Tiene la palabra el diputado Eslaiman.

Sr. ESLAIMAN.- Gracias, señora Presidenta.

Permítame una digresión en esta sesión tan especial. En mi anterior elocución, nombré a muchos compañeros y amigos y no me perdonaría no nombrar a algunos que obvié y son amigos que me honran con su amistad.

El diputado Urquiaga, gracias Carlos; el diputado y correligionario Silvestre; un diputado medio gorila, si lo mirás con un ojo solo, diputado Castello. Gracias Castello por tu amistad. Hay un diputado medio zurdo, que no está hoy aquí pero que también es amigo, el diputado Guillermo Kane; y permítanme saludar también -porque si no, no puedo entrar en mi distrito- a mi amigo y compañero Lauro Grande.

Gracias Presidenta y disculpe. A todos les deseo éxitos en sus próximas gestiones.

Ahora sí, paso a leer los expedientes que solicitamos tratar sobre tablas: D/396/19-20, D/1011/19-20, D/1013/19-20, D/1043/19-20, D/1433/19-20, D/1499/19-20, D/1643/19-20, D/1783/19-20, D/1827/19-20, D/1848/19-20, D/1898/19-20, D/1899/19-20, D/1947/19-20, D/1996/19-20, D/2031/19-20, D/2032/19-20, D/2034/19-20, D/2466/19-20, D/2531/19-20 y D/2752/19-20.

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- Se va a poner en votación el tratamiento sobre tablas. Sírvanse marcar su voto.

Sr. SECRETARIO (Cingolani).- Aprobado por más de dos tercios.

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- En consideración.

Si ningún diputado hace uso de la palabra, los pondré en votación. Sírvanse marcar su voto.

Sr. SECRETARIO (Cingolani).- Aprobado.

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- A los destinos pertinentes.

Tiene la palabra el diputado Urquiaga.

Sr. URQUIAGA.- Gracias Presidenta.

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas los siguientes proyectos:

D/4721/18-19, D/4722/18-19, D/1418/19-20, D/1511/19-20, D/1512/19-20,
D/1529/19-20, D/1555/19-20, D/1669/19-20, D/1670/19-20, D/1735/19-20,
D/1736/19-20, D/1737/19-20, D/1738/19-20, D/1756/19-20, D/1785/19-20,
D/1877/19-20, D/1954/19-20, D/1965/19-20, D/2003/19-20, D/2004/19-20,
D/2020/19-20, D/2146/19-20, D/2178/19-20, D/2180/19-20, D/2247/19-20,
D/2251/19-20, D/2338/19-20, D/2343/19-20, D/2379/19-20, D/2398/19-20,
D/2477/19-20, D/2509/19-20, D/2524/19-20, D/2526/19-20, D/2544/19-20,
D/2545/19-20, D/2582/19-20, D/2610/19-20, D/2672/19-20, D/2697/19-20,
D/2710/19-20, D/2791/19-20, D/2817/19-20, D/2818/19-20, D/2931/19-20,
D/2944/19-20, D/2996/19-20, D/3031/19-20, D/3032/19-20, D/3044/19-20,
D/3057/19-20, D/3062/19-20, D/3083/19-20 y D/3091/19-20.

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- Se va a poner en votación el tratamiento sobre tablas. Sírvanse marcar su voto.

Sr. SECRETARIO (Cingolani).- Aprobado por más de dos tercios.

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- En consideración. Si ningún diputado hace uso de la palabra los pondré en votación. Sírvanse marcar su voto.

Sr. SECRETARIO (Cingolani).- Aprobado.

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- A los destinos pertinentes.

Tiene la palabra la diputada Martínez.

Sra. MARTÍNEZ.- Gracias, señora Presidenta.

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas de los siguientes proyectos de declaración: D/1498/19-20, D/1504/19-20, D/1505/19-20, D/1513/19-20, D/1591/19-

20, D/1637/19-20, D/1875/19-20, D/1876/19-20, D/2152/19-20, D/2211/19-20, D/2223/19-20, D/2307/19-20, D/2308/19-20, D/2309/19-20, D/2314/19-20, D/2363/19-20, D/2432/19-20, D/2474/19-20, D/2475/19-20, D/2511/19-20, D/2512/19-20, D/2520/19-20, D/2580/19-20, D/2581/19-20, D/2591/19-20, D/2622/19-20, D/2720/19-20, D/2734/19-20, D/2777/19-20, D/2778/19-20, D/2813/19-20, D/2815/19-20, D/2832/19-20, D/2833/19-20, D/2864/19-20, D/2866/19-20, D/2971/19-20, D/3018/19-20 y D/3019/19-20.

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- Se va a poner en votación el tratamiento sobre tablas. Sírvanse marcar su voto.

Sr. SECRETARIO (Cingolani).- Aprobado por más de dos tercios.

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- En consideración.

Si ningún diputado hace uso de la palabra los pondré en votación. Sírvanse marcar su voto.

Sr. SECRETARIO (Cingolani).- Aprobado.

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- A los destinos pertinentes.

11

ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO POR LA CONMEMORACIÓN DEL 39° ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE LA ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE INTEGRACIÓN

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- Tiene la palabra el diputado Britos.

Sr. BRITOS.- Señora Presidenta: Es para solicitar el tratamiento sobre tablas del expediente D/2124/19-20.

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- Se va a poner en votación el tratamiento sobre tablas.

Sírvanse marcar su voto.

Sr. SECRETARIO (Cingolani).- Aprobado por más de dos tercios.

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- En consideración.

Si ningún diputado hace uso de la palabra, los pondré en votación. Sírvanse marcar su voto.

Sr. SECRETARIO (Cingolani).- Aprobado.

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- A los destinos pertinentes.

12

TRATAMIENTO CONJUNTO DE EXPEDIENTES SOBRE TABLAS

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- Tiene la palabra el señor diputado Giacobbe.

Sr. GIACOBBE.- Gracias, señora Presidenta.

También fuera del orden, quisiera decir un párrafo para saludar a los compañeros que se van de todos los bloques. Realmente, un honor compartir con todos estos años y les deseo lo mejor en lo que emprendan o en el lugar que les toque desempeñarse.

Señora Presidenta: Solicito el tratamiento sobre tablas de los expedientes D/2632/19-20, D/2633/19-20, D/2634/19-20, D/2635/19-20, D/2636/19-20, D/2637/19-20, D/2638/19-20, D/2638/19-20, D/2639/19-20, D/2640/19-20, D/2653/19-20, D/2654/19-20, D/2655/19-20, D/2656/19-20, D/2657/19-20, D/2658/19-20, D/2675/19-20, D/2676/19-20, D/2677/19-20, D/2678/19-20, D/2679/19-20, D/2843/19-20 y D/2846/19-20.

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- Se va a poner en votación el tratamiento sobre tablas. Sírvanse marcar su voto.

Sr. SECRETARIO (Cingolani).- Aprobado por más de dos tercios.

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- En consideración.

Si ningún diputado hace uso de la palabra, los pondré en votación. Sírvanse marcar su voto.

Sr. SECRETARIO (Cingolani).- Aprobado.

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- A los destinos pertinentes.

13

RETIRO DE EXPEDIENTE

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- Obra en esta Presidencia el pedido de la diputada Marisol Etchecoin Moro para dejar sin efecto la iniciativa legislativa propiciada a través del expediente D/2321/18-19, conforme el artículo 121° del Reglamento Interno de esta Cámara.

Corresponde poner en votación el pedido de retiro del referido expediente.
Sírvanse marcar su voto.

Sr. SECRETARIO (Cingolani).- Aprobado.

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- Al Archivo.

14

DESTINO DE PROYECTOS

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- Conforme con lo resuelto en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria en lo referido a los cambios de comisión de expedientes, por Secretaría se dará lectura de los mismos.

Sra. SECRETARIA (Tabolaro).- Expedientes E/108/18-19, López, Horacio; D/5045/18-19, Ramírez, María Laura; D/340/19-20, Barragán Eduardo; D/544/19-20, Daletto, Marcelo; D/897/19-20, Portos, Lucía.

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- Se va a poner en votación el cambio de comisión solicitado en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria. Sírvanse marcar su voto.

Sr. SECRETARIO (Cingolani).- Aprobado.

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- A las comisiones correspondientes.

Al orden dl día.

15

INSTITUYENDO EN TODO EL TERRITORIO PROVINCIAL AL 7 DE JUNIO COMO DÍA PROVINCIAL DE LA SENSIBILIZACIÓN SOBRE EL SÍNDROME DE TOURETTE

PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA

E/254/17-18

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- En consideración.

Si ningún diputado hace uso de la palabra, lo pondré en votación en general.

Sírvanse marcar su voto.

Sr. SECRETARIO (Cingolani).- Aprobado.

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- En particular, los artículos correspondientes se leerán por Secretaría y, si no se los observan, se darán por aprobados.

Sra. SECRETARIA (Tabolaro).- Artículos 1° al 4° del proyecto. Artículo 5° de forma.

Sr. SECRETARIO (Cingolani).- Aprobado.

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- Es Ley. Se comunicará al Honorable Senado y al Poder Ejecutivo.

16

DECLARANDO PERSONALIDAD DESTACADA DEL DEPORTE DE LA PROVINCIA AL TENISTA GUIDO PELLA

PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA
(E/197/18-19)

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- En consideración.

Si ningún diputado hace uso de la palabra, lo pondré en votación en general.

Sírvanse marcar su voto.

Sr. SECRETARIO (Cingolani).- Aprobado.

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- En particular, los artículos correspondientes se leerán por Secretaría y, si no se los observan, se darán por aprobados.

Sra. SECRETARIA (Tabolaro).- Artículo 1° del proyecto. Artículo 2° de forma.

Sr. SECRETARIO (Cingolani).- Aprobado.

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- Es Ley. Se comunicará al Honorable Senado y al Poder Ejecutivo.

17

DECLARANDO PERSONALIDAD DESTACADA DEL DEPORTE DE LA PROVINCIA POST MORTEM

AL BASQUETBOLISTA ATILIO JOSÉ FRED

PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA
E/373/18-19

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- En consideración.

Si ningún diputado hace uso de la palabra, lo pondré en votación en general.

Sírvanse marcar su voto.

Sr. SECRETARIO (Cingolani).- Aprobado.

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- En particular, los artículos correspondientes se leerán por Secretaría y, si no se los observan, se darán por aprobados.

Sra. SECRETARIA (Tabolaro).- Artículo 1° del proyecto. Artículo 2° de forma.

Sr. SECRETARIO (Cingolani).- Aprobado.

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- Es Ley. Se comunicará al Honorable Senado y al Poder Ejecutivo.

18

DECLARANDO PERSONALIDAD DESTACADA AL CIUDADANO JUAN ESTEBAN DE LA FUENTE POR LOS LOGROS DEPORTIVOS OBTENIDOS EN LOS JUEGOS OLÍMPICOS DE LA JUVENTUD

PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA
E/387/18-19

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- En consideración.

Si ningún diputado hace uso de la palabra, lo pondré en votación en general.

Sírvanse marcar su voto.

Sr. SECRETARIO (Cingolani).- Aprobado.

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- En particular, los artículos correspondientes se leerán por Secretaría y, si no se los observan, se darán por aprobados.

Sra. SECRETARIA (Tabolaro).- Artículo 1° del proyecto. Artículo 2° de forma.

Sr. SECRETARIO (Cingolani).- Aprobado.

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- Es Ley. Se comunicará al Honorable Senado y al Poder Ejecutivo.

19

DECLARANDO PERSONALIDAD DESTACADA DEL DEPORTE A LA DEPORTISTA MARÍA JOSÉ GRANATTO

PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA
D/655/18-19

Sra. PRESIDENTE (Merquel).- En consideración.

Si ningún diputado hace uso de la palabra, lo pondré en votación en general.

Sírvanse marcar su voto.

Sr. SECRETARIO (Cingolani).- Aprobado.

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- En particular, los artículos correspondientes se leerán por Secretaría y, si no se los observan, se darán por aprobados.

Sra. SECRETARIA (Tabolaro).- Artículo 1° del proyecto. Artículo 2° de forma.

Sr. SECRETARIO (Cingolani).- Aprobado.

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- Aprobado en general y en particular, se comunicará al Honorable Senado.

Tiene la palabra la diputada Trimarchi.

Sra. TRIMARCHI.- Es para indicar que nos vamos a abstener en este proyecto.

Sra. PRESIDENTE (Merquel).- Tiene la palabra la diputada Barros Schelotto.

Sra. BARROS SCHELOTTO.- Solamente para destacar que lamento que la Diputada no conozca la labor de una chica de 23 años, que fue elegida la mejor deportista de nivel mundial en hockey, con el sacrificio que ello implica, porque es un deporte amateur que practica después de las 10 de la noche y, además, estudia.

Entonces, me parece que hoy tenemos que resaltar a aquellos deportistas y jóvenes que se destaquen en otras especialidades que hacen su esfuerzo además del trabajo, del estudio y que practiquen un deporte u otra actividad.

Me parece muy importante como platense porque practica en un club de la ciudad de La Plata, que es Santa Bárbara y, como argentina, nos representa a nivel mundial participando en Las Leonas. Todo el sacrificio que ella realiza es para destacar y por eso esta presentación.

Muchas gracias.

20

**DECLARANDO MONUMENTO HISTÓRICO PROVINCIAL DEFINITIVAMENTE
INCORPORADO AL PATRIMONIO CULTURAL DE LA PROVINCIA,
EL MONUMENTO AL SEÑOR EXPRESIDENTE DE LA NACIÓN
DOCTOR RAÚL RICARDO ALFONSÍN,
SITO EN LA CIUDAD DE LA PLATA**

PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA
D/1555/18-19

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- En consideración.

Si ningún señor diputado hace uso de la palabra, lo pondré en votación en general. Sírvanse marcar su voto.

Sr. SECRETARIO (Cingolani).- Aprobado.

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- En particular, los artículos correspondientes se leerán por Secretaría y, si no se los observan, se darán por aprobados.

Sra. SECRETARIA (Tabolaro).- Artículo 1° del proyecto. Artículo 2° de forma.

Sr. SECRETARIO (Cingolani).- Aprobado.

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- Aprobado en general y en particular, se comunicará al Honorable Senado.

Tiene la palabra la señora diputada Trimarchi.

Sra. TRIMARCHI.- Es para indicar que votamos en contra de este proyecto también.

21

**DECLARANDO PERSONALIDAD DESTACADA POST MORTEM,
AL SACERDOTE LUIS ÁNGEL FARINELLO**

PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA
D/1949/18-19

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- En consideración.

Si ningún señor diputado hace uso de la palabra, lo pondré en votación en general. Sírvanse marcar su voto.

Sr. SECRETARIO (Cingolani).- Aprobado.

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- En particular, los artículos correspondientes se leerán por Secretaría y, si no se los observan, se darán por aprobado.

Sra. SECRETARIA (Tabolaro).- Artículo 1° del proyecto. Artículo 2° de forma.

Sr. SECRETARIO (Cingolani).- Aprobado.

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- Aprobado en general y en particular, se comunicará al Honorable Senado.

Tiene la palabra la señora diputada Trimarchi.

Sra. TRIMARCHI.- Es para indicar el voto negativo.

22

DECLARANDO PERSONALIDAD DESTACADA DE LOS DERECHOS HUMANOS AL DOCTOR LEANDRO O. DESPOUY

PUNTO 8 DEL ORDEN DEL DÍA
D/2415/18-19

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- En consideración.

Si ningún diputado hace uso de la palabra, lo pondré en consideración en general. Sírvanse marcar su voto.

Sr. SECRETARIO (Cingolani).- Aprobado.

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- En particular, los artículos correspondientes se leerán por Secretaría y, si no se los observan, se darán por aprobado.

Sra. SECRETARIA (Tabolaro).- Artículo 1° del proyecto. Artículo 2° de forma.

Sr. SECRETARIO (Cingolani).- Aprobado.

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- Aprobado en general y en particular, se comunicará al Honorable Senado.

Tiene la palabra la señora diputada Trimarchi.

Sra. TRIMARCHI.- Es para indicar el voto negativo.

23

**DECLARANDO PERSONALIDAD DESTACADA DE LA
CULTURA DE LA PROVINCIA POST MORTEM AL
ESCENÓGRAFO Y VESTUARISTA PLATENSE CARLOS GIANNI**

PUNTO 9 DEL ORDEN DEL DÍA
D/2313/18-19

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- En consideración.

Si ningún diputado hace uso de la palabra, pondré en votación en general el despacho de la Comisión de Legislación General. Sírvanse marcar su voto.

Sr. SECRETARIO (Cingolani).- Aprobado.

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- En particular, los artículos correspondientes se leerán por Secretaría y, si no se los observan, se darán por aprobados.

Sra. SECRETARIA (Tabolaro).- Artículo 1° del despacho de la Comisión de Legislación General. Artículo 2° de forma.

Sr. SECRETARIO (Cingolani).- Aprobado.

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- Aprobado en general y en particular, con modificaciones, se comunicará al Honorable Senado.

24

**DECLARANDO PERSONALIDAD DESTACADA DE LAS
CIENCIAS MÉDICAS AL DOCTOR CARLOS FABIÁN DAMÍN**

PUNTO 10 DEL ORDEN DEL DÍA
D/3216/18-19

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- En consideración.

Si ningún diputado hace uso de la palabra, lo pondré en votación en general. Sírvanse marcar su voto.

Sr. SECRETARIO (Cingolani).- Aprobado.

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- En particular, los artículos correspondientes se leerán por Secretaría y, si no se los observan, se darán por aprobados.

Sra. SECRETARIA (Tabolaro).- Artículos 1° y 2° del proyecto. Artículo 3° de forma.

Sr. SECRETARIO (Cingolani).- Aprobado.

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- Aprobado en general y en particular, se comunicará al Honorable Senado.

25

DECLARANDO PERSONALIDAD DESTACADA DEL DEPORTE A DON ALFREDO HUGO ROJAS, ALIAS “EL TANQUE”

PUNTO 11 DEL ORDEN DEL DÍA
D/3217/18-19

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- En consideración.

Si ningún diputado hace uso de la palabra, pondré en votación en general el despacho de la Comisión de Legislación General. Sírvanse marcar su voto.

Sr. SECRETARIO (Cingolani).- Aprobado.

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- En particular, los artículos correspondientes se leerán por Secretaría y, si no se los observan, se darán por aprobados.

Sra. SECRETARIA (Tabolaro).- Artículo 1° del despacho de la Comisión de Legislación General. Artículo 2° de forma.

Sr. SECRETARIO (Cingolani).- Aprobado.

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- Aprobado en general y en particular, con modificaciones, se comunicará al Honorable Senado.

26

INSTITUYENDO AL 25 DE JUNIO COMO EL “DÍA PROVINCIAL DEL LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN” EN CONMEMORACIÓN DEL NATALICIO DE BERNARDO KLIKSBERG

PUNTO 12 DEL ORDEN DEL DÍA
D/3280/18-19

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- En consideración.

Si ningún diputado hace uso de la palabra, lo pondré en votación en general. Sírvanse marcar su voto.

Sr. SECRETARIO (Cingolani).- Aprobado.

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- En particular, los artículos correspondientes se leerán por Secretaría y, si no se los observan, se darán por aprobados.

Sra. SECRETARIA (Tabolaro).- Artículo 1° del proyecto. Artículo 2° de forma.

Sr. SECRETARIO (Cingolani).- Aprobado.

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- Aprobado en general y en particular, se comunicará al Honorable Senado.

Tiene la palabra la señora diputada Trimarchi.

Sra. TRIMARCHI.- Señora Presidenta: Es para indicar la abstención.

27

INSTITUYENDO AL 27 DE JUNIO COMO EL “DÍA PROVINCIAL DE LA SORDOCEGUERA”

PUNTO 13 DEL ORDEN DEL DÍA
D/3284/18-19

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- En consideración.

Si ningún diputado hace uso de la palabra, lo pondré en votación en general.

Sírvanse marcar su voto.

Sr. SECRETARIO (Cingolani).- Aprobado.

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- En particular, los artículos correspondientes se leerán por Secretaría y, si no se los observan, se darán por aprobados.

Sra. SECRETARIA (Tabolaro).- Artículos 1° y 2° del proyecto. Artículo 3° de forma.

Sr. SECRETARIO (Cingolani).- Aprobado.

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- Aprobado en general y en particular, se comunicará al Honorable Senado.

28

DECLARANDO CAPITAL PROVINCIAL DEL OLIVO A LA CIUDAD CORONEL DORREGO

PUNTO 14 DEL ORDEN DEL DÍA
D/3474/18-19

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- En consideración.

Si ningún diputado hace uso de la palabra, lo pondré en votación en general.

Sírvanse marcar su voto.

Sr. SECRETARIO (Cingolani).- Aprobado.

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- En particular, los artículos correspondientes se leerán por Secretaría y, si no se los observan, se darán por aprobados.

Sra. SECRETARIA (Tabolaro).- Artículo 1° del proyecto. Artículo 2° de forma.

Sr. SECRETARIO (Cingolani).- Aprobado.

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- Aprobado en general y en particular, se comunicará al Honorable Senado.

29

DECLARANDO PERSONALIDAD DESTACADA POST MORTEM DE LA PROVINCIA POR SU LABOR EN EL ÁMBITO DE LOS DERECHOS HUMANOS A CELIA PISANI DE PROSPERI, MADRE DE PLAZA DE MAYO, ORIUNDA DE LOMAS DE ZAMORA

PUNTO 15 DEL ORDEN DEL DÍA
D/3625/18-19

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- En consideración.

Si ningún diputado hace uso de la palabra, pondré en votación en general el despacho de la Comisión de Legislación General. Sírvanse marcar su voto.

Sr. SECRETARIO (Cingolani).- Aprobado.

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- En particular, los artículos correspondientes se leerán por Secretaría y, si no se los observan, se darán por aprobados.

Sra. SECRETARIA (Tabolaro).- Artículo 1° del despacho de la Comisión de Legislación General. Artículo 2° de forma.

Sr. SECRETARIO (Cingolani).- Aprobado.

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- Aprobado en general y en particular, con modificaciones, se comunicará al Honorable Senado

30

DECLARANDO CIUDADANO ILUSTRE POST MORTEM

A MONSEÑOR JUAN JOAQUÍN ANTONIO PRESAS SERRA

PUNTO 16 DEL ORDEN DEL DÍA
D/3697/18-19

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- En consideración.

Si ningún diputado hace uso de la palabra, pondré en votación en general el despacho de la Comisión de Legislación General. Sírvanse marcar su voto.

Sr. SECRETARIO (Cingolani).- Aprobado.

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- En particular, los artículos correspondientes se leerán por Secretaría y, si no se los observan, se darán por aprobados.

Sra. SECRETARIA (Tabolaro).- Artículo 1º del despacho de la Comisión de Legislación General. Artículo 2º de forma.

Sr. SECRETARIO (Cingolani).- Aprobado.

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- Aprobado en general y en particular, con modificaciones, se comunicará al Honorable Senado.

Tiene la palabra la diputada Trimarchi.

Sra. TRIMARCHI.- Señora Presidenta: Es para indicar que votamos en contra.

31

INSTITUYENDO EL 15 DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO COMO “DÍA DEL MUSEÓLOGO”

PUNTO 17 DEL ORDEN DEL DÍA
D/3745/18-19.

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- En consideración.

Si ningún diputado hace uso de la palabra, pondré en votación en general el despacho de la Comisión de Legislación General. Sírvanse marcar su voto.

Sr. SECRETARIO (Cingolani).- Aprobado.

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- En particular, los artículos correspondientes se leerán por Secretaría y, si no se los observan, se darán por aprobados.

Sra. SECRETARIA (Tabolaro).- Artículos 1º y 2º del despacho de la Comisión de Legislación General. Artículo 3º de forma.

Sr. SECRETARIO (Cingolani).- Aprobado.

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- Aprobado en general y en particular, con modificaciones, se comunicará al Honorable Senado.

32

DECLARANDO PERSONALIDAD DESTACADA POST MORTEM DE LA PROVINCIA, AL POETA Y LETRISTA DON HOMERO ALDO EXPÓSITO

PUNTO 18 DEL ORDEN DEL DÍA
D/3871/18-19

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- En consideración.

Si ningún diputado hace uso de la palabra, pondré en votación en general el despacho de la Comisión de Legislación General. Sírvanse marcar su voto.

Sr. SECRETARIO (Cingolani).- Aprobado.

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- En particular, los artículos correspondientes se leerán por Secretaría y, si no se los observan, se darán por aprobados.

Sra. SECRETARIA (Tabolaro).- Artículo 1° del despacho de la Comisión de Legislación General. Artículo 2° de forma.

Sr. SECRETARIO (Cingolani).-Aprobado.

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- Aprobado en general y en particular, con modificaciones, se comunicará al Honorable Senado.

33

DECLARANDO CIUDADANO ILUSTRE POST MORTEN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, AL PADRE AGUSTÍN GABRIEL BONNEY ELIZALDE

PUNTO 19 DEL ORDEN DEL DÍA
D/4181/18-19

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- En consideración.

Si ningún diputado hace uso de la palabra, pondré en votación en general el despacho de la Comisión de Legislación General. Sírvanse marcar su voto.

Sr. SECRETARIO (Cingolani).- Aprobado.

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- En particular, los artículos correspondientes se leerán por Secretaría y, si no se los observan, se darán por aprobados.

Sra. SECRETARIA (Tabolaro).- Artículo 1° del despacho de la Comisión de Legislación General. Artículo 2° de forma.

Sr. SECRETARIO (Cingolani).- Aprobado.

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- Aprobado en general y en particular, con modificaciones, se comunicará al Honorable Senado.

Tiene la palabra la señora diputada Trimarchi.

Sra. TRIMARCHI.- Es para aclarar que voto en contra.

34

DECLARANDO PERSONALIDAD DESTACADA DE LA CULTURA AL PERIODISTA PARLAMENTARIO SEÑOR JORGE OMAR MANCHIOLA

PUNTO 20 DEL ORDEN DEL DÍA
D/4327/18-19

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- En consideración.

Si ningún diputado hace uso de la palabra, pondré en votación en general el despacho de la comisión de Legislación General. Sírvanse marcar su voto.

Sr. SECRETARIO (Cingolani).- Aprobado.

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- En particular, los artículos correspondientes se leerán por Secretaría y, si no se los observan, se darán por aprobados.

Sra. SECRETARIA (Tabolaro).- Artículo 1° del despacho de la Comisión de Legislación General. Artículo 2° de forma.

Sr. SECRETARIO (Cingolani).- Aprobado.

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- Aprobado en general y en particular, con modificaciones, se comunicará al Honorable Senado.

35

DECLARANDO PERSONALIDAD DESTACADA

**DE LA PROVINCIA AL PROFESOR GUARDAVIDAS
MARCELO "NEGRO" OJEDA, POR SU TRAYECTORIA
EN EL EJERCICIO DEL DEPORTE**

PUNTO 21 DEL ORDEN DEL DÍA
D/4459/18-19

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- En consideración.

Si ningún diputado hace uso de la palabra, pondré en votación en general el despacho de la comisión de Legislación General. Sírvanse marcar su voto.

Sr. SECRETARIO (Cingolani).- Aprobado.

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- En particular, los artículos correspondientes se leerán por Secretaría y, si no se los observan, se darán por aprobados.

Sra. SECRETARIA (Tabolaro).- Artículo 1° del despacho de la Comisión de Legislación General. Artículo 2° de forma.

Sr. SECRETARIO (Cingolani).- Aprobado.

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- Aprobado en general y en particular, con modificaciones, se comunicará al Honorable Senado.

36

**DISTINGUIENDO A LA ARTISTA VIVIANA OROZCO,
COMO PERSONALIDAD DESTACADA DE LA PROVINCIA**

PUNTO 22 DEL ORDEN DEL DÍA
D/4545/18-19

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- En consideración.

Si ningún diputado hace uso de la palabra, pondré en votación en general el despacho de la comisión de Legislación General. Sírvanse marcar su voto.

Sr. SECRETARIO (Cingolani).- Aprobado.

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- En particular, los artículos correspondientes se leerán por Secretaría y, si no se los observan, se darán por aprobados.

Sra. SECRETARIA (Tabolaro).- Artículo 1° del despacho de la Comisión de Legislación General. Artículo 2° de forma.

Sr. SECRETARIO (Cingolani).- Aprobado.

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- Aprobado en general y en particular, con modificaciones, se comunicará al Honorable Senado.

37

DECLARANDO PERSONALIDAD DESTACADA AL ACTOR Y CREADOR ARIEL STALTARI, POR SU TRAYECTORIA, Y APOORTE EN LA CULTURA Y LAS ARTES

PUNTO 23 DEL ORDEN DEL DÍA
D/4728/18-19

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- En consideración.

Si ningún diputado hace uso de la palabra, pondré en votación en general el despacho de la comisión de Legislación General. Sírvanse marcar su voto.

Sr. SECRETARIO (Cingolani).- Aprobado.

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- En particular, los artículos correspondientes se leerán por Secretaría y, si no se los observan, se darán por aprobados.

Sra. SECRETARIA (Tabolaro).- Artículo 1° del despacho de la Comisión de Legislación General. Artículo 2° de forma.

Sr. SECRETARIO (Cingolani).-Aprobado.

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- Aprobado en general y en particular, con modificaciones, se comunicará al Honorable Senado.

38

DECLARANDO PERSONALIDAD DESTACADA DEL DEPORTE A LA JUGADORA DE FÚTBOL MACARENA SÁNCHEZ

PUNTO 24 DEL ORDEN DEL DÍA
D/5309/18-19

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- En consideración.

Si ningún diputado hace uso de la palabra, pondré en votación en general el despacho de la Comisión de Legislación General. Sírvanse marcar su voto.

Sr. SECRETARIO (Cingolani).- Aprobado.

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- En particular, los artículos correspondientes se leerán por Secretaría y, si no se los observan, se darán por aprobados.

Sr. SECRETARIA (Tabolaro).- Artículo 1° del despacho de la Comisión de Legislación General. Artículo 2° de forma.

Sr. SECRETARIO (Cingolani).- Aprobado.

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- Aprobado en general y en particular, con modificaciones, se comunicará al Honorable Senado.

39

DECLARANDO FIESTA PROVINCIAL A LA DENOMINADA FIESTA CRIOLLA, QUE SE LLEVARÁ A CABO ANUALMENTE EN LA LOCALIDAD DE LA AGUSTINA

PUNTO 25 DEL ORDEN DEL DÍA
D/382/19-20

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- En consideración.

Si ningún diputado hace uso de la palabra, pondré en votación en general el despacho de la Comisión de Asuntos Regionales y del Interior. Sírvanse marcar su voto.

Sr. SECRETARIO (Cingolani).- Aprobado.

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- En particular, los artículos correspondientes se leerán por Secretaría y, si no se los observan, se darán por aprobados.

Sr. SECRETARIA (Tabolaro).- Artículos 1° y 2° del despacho de la Comisión de Asuntos Regionales y del Interior. Artículo 3° de forma.

Sr. SECRETARIO (Cingolani).- Aprobado.

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- Aprobado en general y en particular, con modificaciones, se comunicará al Honorable Senado.

40

DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL A LA FIESTA DEL PEÓN RURAL QUE SE REALIZA EN LA LOCALIDAD DE SAFORCADA

PUNTO 26 DEL ORDEN DEL DÍA
D/333/19-20

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- En consideración.

Si ningún diputado hace uso de la palabra, pondré en votación en general el despacho de la Comisión de Asuntos Regionales y del Interior. Sírvanse marcar su voto.

Sr. SECRETARIO (Cingolani).- Aprobado.

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- En particular, los artículos correspondientes se leerán por Secretaría y, si no se los observan, se darán por aprobados.

Sr. SECRETARIA (Tabolaro).- Artículos 1° y 2° del despacho de la Comisión de Asuntos Regionales y del Interior. Artículo 3° de forma.

Sr. SECRETARIO (Cingolani).- Aprobado.

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- Aprobado en general y en particular, con modificaciones, se comunicará al Honorable Senado.

41

DECLARANDO PERSONALIDAD DESTACADA DE LA PROVINCIA AL ESCRITOR Y CONDUCTOR DE RADIO Y TELEVISIÓN ALEJANDRO RICARDO DOLINA

PUNTO 27 DEL ORDEN DEL DÍA
D/334/19-20

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- En consideración.

Si ningún diputado hace uso de la palabra, pondré en votación en general el despacho de la Comisión de Legislación General. Sírvanse marcar su voto.

Sr. SECRETARIO (Cingolani).- Aprobado.

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- En particular, los artículos correspondientes se leerán por Secretaría y, si no se los observan, se darán por aprobados.

Sr. SECRETARIA (Tabolaro).- Artículo 1° del despacho de la Comisión de Legislación General. Artículo 2° de forma.

Sr. SECRETARIO (Cingolani).- Aprobado.

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- Aprobado en general y en particular, con modificaciones, se comunicará al Honorable Senado.

42

DECLARANDO CIUDADANO ILUSTRE DE LA PROVINCIA AL SEÑOR CÉSAR AIRA

PUNTO 28 DEL ORDEN DEL DÍA
D/478/19-20

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- En consideración.

Si ningún diputado hace uso de la palabra, pondré en votación en general el despacho de la Comisión de Legislación General. Sírvanse marcar su voto.

Sr. SECRETARIO (Cingolani).- Aprobado.

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- En particular, los artículos correspondientes se leerán por Secretaría y, si no se los observan, se darán por aprobados.

Sr. SECRETARIA (Tabolaro).- Artículo 1° del despacho de la Comisión de Legislación General. Artículo 2° de forma.

Sr. SECRETARIO (Cingolani).- Aprobado.

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- Aprobado en general y en particular, con modificaciones, se comunicará al Honorable Senado.

43

DECLARANDO PERSONALIDAD DESTACADA DE LA CULTURA AL ESCRITOR E HISTORIADOR ROBERTO CÉSAR CARLEO

PUNTO 29 DEL ORDEN DEL DÍA
D/892/19-20

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- En consideración.

Si ningún diputado hace uso de la palabra, pondré en votación en general el despacho de la Comisión de Legislación General. Sírvanse marcar su voto.

Sr. SECRETARIO (Cingolani).- Aprobado.

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- En particular, los artículos correspondientes se leerán por Secretaría y, si no se los observan, se darán por aprobados.

Sr. SECRETARIA (Tabolaro).- Artículo 1° del despacho de la Comisión de Legislación General. Artículo 2° de forma.

Sr. SECRETARIO (Cingolani).- Aprobado.

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- Aprobado en general y en particular, con modificaciones, se comunicará al Honorable Senado.

Tiene la palabra la señora diputada Trimarchi.

Sra. TRIMARCHI.- Es para aclarar que en el anterior proyecto, nos abstenemos.

44

DECLARANDO PERSONALIDAD DESTACADA AL JOVEN JERÓNIMO BATISTA BUCHER POR SER EL PRIMER ARGENTINO ELEGIDO EN HARVARD Y EL MIT COMO UNO DE LOS CIEN LÍDERES DEL FUTURO

PUNTO 30 DEL ORDEN DEL DÍA
D/1281/19-20

Sra. PRESIDENTA (Merquel) En consideración.

Si ningún diputado hace uso de la palabra, pondré en votación en general el despacho de la Comisión de Legislación General. Sírvanse marcar su voto.

Sr. SECRETARIO (Cingolani).- Aprobado.

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- En particular, los artículos correspondientes se leerán por Secretaría y, si no se los observan, se darán por aprobados.

Sr. SECRETARIA (Tabolaro).- Artículo 1° del despacho de la Comisión de Legislación General. Artículo 2° de forma.

Sr. SECRETARIO (Cingolani).- Aprobado.

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- Aprobado en general y en particular, con modificaciones, se comunicará al Honorable Senado.

Tiene la palabra la señora diputada Trimarchi.

Sra. TRIMARCHI.- Es también para indicar la abstención.

45

PASE A COMISIÓN Y TRATAMIENTO CONJUNTO DE EXPEDIENTES DEL ORDEN DEL DÍA

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- Tiene la palabra el señor diputado Abad.

Sr. ABAD.- Señora Presidenta: Es para mocionar que los puntos 33, 34, 37, 38, 40, 50 y 51 pasen a comisión; y que del punto 31 al 293 sean tratados en conjunto.

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- Se va a poner en votación la moción formulada por el señor Diputado. Sírvanse marcar su voto.

Sr. SECRETARIO (Cingolani).- Aprobado.

Sra. PRESIDENTE (Merquel).- Los citados expedientes pasan a las comisiones respectivas.

En consideración.

Si ningún diputado hace uso de la palabra, pondré en votación en conjunto los puntos 31 al 293, conforme la moción formulada. Sírvanse marcar su voto.

Sr. SECRETARIO (Cingolani).- Aprobado.

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- A los destinos pertinentes.

Tiene la palabra la señora diputada Trimarchi.

Sra. TRIMARCHI.- Quiero dejar asentado en cuáles expedientes me voy a abstener:

D/1281/19-20, D/2799/18-19, D/3648/18-19, D/4323/18-19, D/4409/18-19,
D/4592/18-19, D/4736/18-19, D/4759/18-19, D/4873/18-19, D/4947/18-19,
D/5076/18-19, D/5125/18-19, D/5198/18-19, D/5227/18-19, D/5274/18-19,
D/227/19-20, D/238/19-20, D/240/19-20, D/264/19-20, D/304/19-20, D/512/19-20,
D/517/19-20, D/614/19-20, D/698/19-20, D/705/19-20, D/712/19-20, D/731/19-20,
D/829/19-20, D/1083/19-20, D/1123/19-20, D/1158/19-20, D/1243/19-20,
D/1257/19-20, D/1274/19-20, D/1335/19-20, D/1339/19-20, D/1359/19-20,
D/1372/19-20, D/1403/19-20 y D/4406/19-20.

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- Tiene la palabra el señor diputado Debandi.

Sr. DEBANDI.- Señora Presidenta: Es por un proyecto puntual.

Se encuentra en los palcos una persona que ha trabajado muchísimo en el tema educativo en Tres de Febrero, la consejera escolar Fabiana Benito, quien presentó un proyecto a nivel local que se llama "Cuido mi escuela", que fue aprobado por unanimidad en el Concejo Deliberante y del cual hoy estamos haciendo el reconocimiento de interés legislativo a ese trabajo.

No quería dejar pasar la oportunidad de señalarlo porque, normalmente, estos proyectos son aprobados pero no se toma la palabra. En este caso, estando Fabiana y reconociendo, especialmente, el trabajo que hizo el cuerpo de consejeros escolares, pero del cual ella ha sido autora, quería hacer este reconocimiento especial, porque es muy importante.

Además, quiero destacar que siempre es importante la organización popular, el trabajo de los docentes, el trabajo de las docentes, el de la comunidad educativa,

sobre todo, en tiempos en el que la gestión en educación se retraía; en tiempos en que la gestión dejaba un vacío, sobre todo, en la calidad de la educación, en infraestructura e índice escolar.

En este recinto aprobamos la mega sanción de una ley de emergencia edilicia escolar y en el marco de eso, siempre es importante valorar el trabajo de la comunidad.

Sabemos que cuando el Estado no está presente, cuando el Estado se corre y no se hace cargo de muchas de las cuestiones que se tiene que encarar, sobre todo en un tema tan importante como lo es la educación, siempre es la comunidad, los representantes, las personas que lideran estos procesos las que se hacen cargo con proyectos como estos.

Por eso, hoy quería señalarlo especialmente, porque entendemos que se vienen buenos tiempos y que, claramente, en la provincia de Buenos Aires, sobre todo en temas tan importantes como lo es la educación, se vienen tiempos en que la educación pública va a volver a ser eje central para la construcción de la calidad de nuestra sociedad, para nuestra gente, para nuestros pibes y nuestras pibas, para nuestros jóvenes y para nuestros adultos.

Gracias por darme la palabra. Felicitaciones, Fabiana. Y la verdad es que me pone muy contento que este Cuerpo haya podido aprobar este proyecto, justamente, en mi última sesión como diputado.

Muchísimas gracias. (Aplausos).

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- Tiene la palabra el diputado Funes

Sr. FUNES.- Buenas tardes, señora Presidenta, colegas diputados y diputadas de esta Casa de Leyes.

Simplemente, quiero tomar la palabra en la misma tónica que planteaba el compañero Juan Debandi al referirse al tipo de proyectos que, muchas veces, quedan en el orden del día y, quizá, pueden pasar sin pena ni gloria.

Quiero agradecerles a las distintas fuerzas políticas que acompañaron este proyecto, el D/1372/19-20, que declara de interés legislativo a este gran patrimonio histórico documental que es el Archivo de las Madres, ubicado en el corazón de Congreso, a metros del Congreso Nacional, en lo que nosotros definimos como

nuestra casa, la casa de las Madres. Es un lugar o un espacio físico que busca recrear la conciencia y la memoria, y mantener activos la voz, los pensamientos y los sueños de esos hijos e hijas que lucharon o pensaron un país distinto, me refiero a los 30 mil compañeras y compañeros desaparecidos.

Más allá de lo que se reflejó durante esta sesión, en estos últimos tiempos que vivimos, en estos últimos cuatro años se planteó hasta discutir el número, a pesar de lo que significa esa cifra para distintos organismos internacionales y algunas instituciones locales de mucho prestigio, plantear y postular el significado de esos 30 mil compañeros y compañeras.

Fueron las Madres las que señalaron hace cuatro años lo que se venía, quizá, parafraseando un poco esa carta del compañero Rodolfo Walsh, cuando decía que se venía una miseria planificada.

Esos dichos le valieron a Hebe y a la Asociación Madres de Plaza de Mayo distintos tipos de imputaciones y persecuciones con las que, como corolario, buscaron tratar de ingresar a la sede para, supuestamente, inventariar algo que está inventariado y es la Justicia la que ha definido que ese es un patrimonio de esta Asociación Madres de Plaza de Mayo y, en definitiva, de todo el pueblo argentino.

No quería irme de esta Cámara sin, al menos, subrayar algunos de los proyectos de mi autoría que pudieron ser tratados y votados en este recinto, teniendo en cuenta siempre que estas mujeres son un faro, son una guía, en los momentos de resistencia –quizá, particularmente- pero, también, creo que son un espejo donde debemos mirarnos cotidianamente en lo que tiene que ver con la impronta militante y el no bajar los brazos.

Para no ser hipócrita -mis compañeras y mis compañeros de bloque, de agrupación política y de la organización sindical de la que soy parte me conocen y saben cómo pienso en materia sindical-, no puedo retirarme de esta Casa de Leyes sin decir en voz alta que es muy cómodo y es muy práctico hablar sobre los trabajadores que hacen funcionar esta Casa de Leyes. No me refiero a los asesores, que son parte de la plantilla política y que nos asisten a nosotros cotidianamente y a quienes aprovecho para reconocer, a los de mi equipo y a todos los demás, hablo de quienes día a día, desde hace años, están en esta Casa de Leyes.

Ojalá que en este próximo período –y, como decía el compañero Juan Debandi, se vienen tiempos distintos- esta Casa de Leyes, en donde se discuten marcos normativos para todos los bonaerenses, sancione de una vez el escalafón que sostenga la carrera de estas compañeras y compañeros que tanto nos ayudan a nosotros.

Además, el compromiso que habíamos asumido cuando se habló sobre los diputados, los trabajadores y trabajadoras desaparecidos en esa Casa de Leyes, era que se iba a reconocer la situación de algunos trabajadores y, por lo que me han hecho llegar, no se ha cumplido como tampoco el compromiso de que en este recinto exista la “banca 93”, para poner sobre relieve la presencia de ese Diputado Provincial en funciones, desaparecido en la última dictadura cívico militar.

Siendo estas mis últimas palabras en esta Casa de Leyes, quiero agradecerles a todos mis compañeros de bloque, a todos los pares de los distintos bloques con los que pudimos articular con seriedad, más allá de las diferencias.

Como también lo planteó y lo postuló la compañera Lucía Portos, no hemos dejado las convicciones en esta Casa de Leyes, hemos sido absolutamente coherentes y nos retiramos en paz, pudiendo mirar a los ojos de la clase trabajadora, diciendo que, aún con errores, cumplimos.

Muchas gracias. (Aplausos).

46

ENTREGA DE RECONOCIMIENTO A LOS SEÑORES DIPUTADOS MARCELO DALETTO Y OSCAR SÁNCHEZ

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- Tiene la palabra el diputado Abad.

Sr. ABAD.- Señora Presidenta: Visto que ingresaron a la Cámara los diputados Daletto y Sánchez, me gustaría solicitarle si se puede proceder a entregarles los diplomas de reconocimiento.

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- Invito a los diputados Marcelo Daletto y Oscar Sánchez a acercarse al estrado para recibir el reconocimiento y el diploma de esta Cámara. (Aplausos).

Sra. SECRETARIA (Tabolaro).- Diputado Marcelo Daletto, período legislativo 2015-2019; representante de la Cuarta Sección Electoral; presidente de la Comisión

de Presupuesto e Impuestos desde 2016 hasta 2019. En reconocimiento de su labor legislativa como autor de las leyes 14850, 15025, 15038 y de iniciativas destinadas a la promoción y protección de los derechos de los habitantes de la Provincia. (Aplausos).

Diputado Oscar Sánchez, período legislativo 2015-2019; representante de la Cuarta Sección Electoral; vicepresidente de la Comisión de Asuntos Agrarios desde 2018 hasta 2019. En reconocimiento de su labor legislativa como autor de iniciativas destinadas a la promoción y protección de los derechos de los habitantes de la Provincia, en especial las vinculadas a la regulación del uso y conservación de los suelos destinados a fines agropecuarios, al fomento de los pueblos rurales e incentivo de la actividad agroindustrial. (Aplausos).

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- Tiene la palabra el diputado Daletto.

Sr. DALETTO.- Señora Presidenta: Esta es la última vez que voy a hablar en este recinto por este mandato y prometo que voy a ser muy cuidadoso y no me voy a emocionar.

Hace unos días un amigo mío, diputado nacional, se emocionó en oportunidad de celebrarse la última sesión en el Congreso Nacional, fue aplaudido por todos los bloques del oficialismo y de la oposición. Eso ocurrió -y lo dijo en un acto hoy, donde después de cuatro años, por primera vez, pisa oficialmente la provincia de Buenos Aires- porque nunca permitieron que entre la grieta en el Congreso Nacional.

A este amigo mío, que fue felicitado por todos los bloques la semana pasada, lamentablemente, no creo que sea reconocido por el Presidente de la Nación y estoy convencido de que la gobernadora Vidal lo detesta. Es más, yo no pude seguir participando en la lista justamente por ser amigo de Emilio Monzó, eso fue lo que la Gobernadora le dijo a varias personas.

Yo, contento, voy a seguir al lado de mi amigo, vamos a caminar la provincia de Buenos Aires, vamos a seguir haciendo política, felices y en libertad, después de cuatro años de terminada esta etapa que, sin lugar a dudas, tuvo muchas cosas buenas. Fue muy lindo construir una alternativa en Argentina, fue muy lindo poder

ampliarnos, que se incorporara el radicalismo al proyecto presidencial y al de la Gobernadora, que se sume la Coalición Cívica y el Partido Fe.

A todas esas cosas lindas se suma que un día llegamos al Gobierno e hicimos algo ilógico -por lo menos para los que venimos del peronismo, para los que hacemos política-, nos cerramos y, al cerrarnos, pasa lo que siempre pasa en política: se empieza a perder poder, no podemos hacer las transformaciones. Acá nosotros vinimos a cumplir objetivos y esos objetivos no se lograron. Por eso, yo con total libertad considero que, lamentablemente, como Gobierno, hemos fracasado.

Entonces, en esta nueva etapa, yo quisiera trabajar para reparar todos esos errores que cometimos en el Gobierno y hacerlo desde la oposición, porque en este culto a la grieta, parece que tener buena relación con los distintos espacios políticos es algo que no está bien, cuando tiene que ser lo normal que todos nos llevemos bien.

Desde el primer día, en este recinto intenté llevarme bien con todos y es una de las cosas más lindas que me llevo de esta etapa.

Quiero pedirles que me perdonen si, tal vez, puedo generar alguna susceptibilidad porque en Cambiemos no pensamos todos lo mismo. Seguramente hay algunos que piensan que las cosas estuvieron bien, o algunos quieren bancar más, otros pensamos distinto.

Quiero agradecerle a cada uno de los compañeros de mi bloque. Hoy a la mañana cuando hicimos la reunión de bloque y entré un ratito más tarde, me cantaron la marcha peronista entre todos, lo cual realmente agradezco -o, a lo mejor, se están pasando todos al peronismo, bienvenidos al peronismo-, pero lo agradezco porque con todos los compañeros hemos tenido una muy buena relación, a pesar de las grandes diferencias que en estos cuatro años de gobierno hemos tenido internamente en Cambiemos.

Quiero agradecerle también a una persona que está ausente, pero me saco el sombrero porque, muchas veces -tal vez, más de la mitad que he tenido relación con él-, lo he querido matar porque se me escapaba por alguna diagonal, quiero

felicitar a Manuel Mosca por la excelente Presidencia que ejerció al frente de esta Casa.

Y no solo quiero felicitar a Manuel Mosca, porque eso lo pudo hacer porque tiene un gran equipo, tiene dos secretarios como son Nacho y Cristina, que realmente me gustaría saber si en algún momento el Poder Ejecutivo agradece todo el trabajo que ustedes hicieron en estos cuatro años para que esta Casa pueda funcionar muy bien.

Quiero también agradecerle al resto de los bloques. Al bloque de los intendentes, que han sabido trabajar para que sus distritos puedan estar bien, pero que nunca se olvidaron de dónde venían y que cuando tuvieron que jugar, cuando llegó la elección, tuvieron la capacidad de ser parte de la unidad, esa unidad que le dio el triunfo en las últimas elecciones al Frente de Todos. A todos los amigos del bloque de los intendentes –como lo llamamos acá-, realmente un orgullo haber compartido todo este tiempo con ustedes.

A los compañeros del Frente Renovador. Todos ustedes saben la amistad que me une con quien conduce ese espacio, Malena Galmarini, y también su marido Sergio Massa; lo felicito también porque han tenido un trabajo extraordinario, muchas veces nos pusimos de acuerdo, otras veces no.

Rubén Eslaiman, qué Presidente de bloque. Hay que presidir un bloque con Sergio Massa al frente del whatsapp. Es realmente muy difícil y hay que conducir un bloque -con todo respeto- con los integrantes del bloque del Frente Renovador. Mucha paciencia de Eslaiman y, aparte de eso, se daba el tiempo para charlar con el resto de los bloques y para poder generar ese vínculo. Para mí es un placer sentarme con Rubén y que me cuente de sus hijos y que me cuente de su familia, porque justamente eso es la política: generar confianza y esa confianza es la que después nos permite poder buscar los consensos que estamos obligados a generar si queremos sacar adelante esta Provincia y esta Argentina.

Y también quiero agradecerle a un bloque con el que, ustedes saben, tengo un montón de diferencias. Ustedes saben que a mí no me gustó el gobierno de Cristina, me fui del peronismo por eso, pero es un bloque al que le tengo admiración, porque no tengo ninguna duda que si acá hubiese una cámara y Cristina nos

estuviese mirando, Cristina se tendría que sacar el sombrero por el culto a la lealtad que ese bloque le tuvo hacia la expresidenta y actual vicepresidenta.

Ellos saben que tenemos diferencias, pero saben que son mis amigos y los admiro por el trabajo que han realizado estos cuatro años. Recuerdo sesiones como la del Bapro, que a Funes le dijeron: “Habla, habla que se le están escapando todos”; y hablaba, iba, volvía. Realmente extraordinario el trabajo que ese bloque hizo durante todos estos años y por eso mi admiración hacia ellos.

Por último, para terminar, quiero decirles que vamos a trabajar desde la oposición para tratar de mejorar esto que no ha funcionado, por lo menos, desde mi punto de vista, y poder ser una alternativa en algún momento, que la sociedad diga, haciendo las cosas bien, haciendo las cosas mal el oficialismo, que nos pueda dar una oportunidad.

Ahora, aunque implique que Cambiemos, Juntos por el Cambio o como nos llamemos dentro de un tiempo -que, seguramente, va a ser un nombre distinto- no vuelva más al poder, ojalá, de todo corazón, por el bien de los bonaerenses, por el bien de los argentinos, deseo que al nuevo Gobernador y al nuevo Presidente les vaya muy bien.

A todos, muchas gracias y en dos años, seguramente, nos veremos de vuelta. (Aplausos y exclamaciones en los palcos).

- Se entona la marcha peronista.

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- Tiene la palabra la diputada Trimarchi.

Sra. TRIMARCHI.- Para aclarar las abstenciones, que ya las dije, pero también vamos a enviar por nota a Secretaría con los votos negativos.

47

RECHAZO DEL TRATAMIENTO SOBRE TABLAS DE LOS EXPEDIENTES FUNDAMENTADOS CONFORME EL ARTÍCULO 142° DEL REGLAMENTO INTERNO

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- A continuación, por Secretaría, se dará lectura al listado de proyectos solicitado para ser tratados sobre tablas, rechazados en la Comisión de Labor Parlamentaria, en los que se hará uso de los cinco minutos establecidos por el artículo 142° del Reglamento Interno.

Sra. SECRETARIA (Tabolaro).- Unidad Ciudadana: Expediente D/2104/18-19, diputado Grande, Lauro Manuel.

Frente de Izquierda y de los Trabajadores: Expediente D/2838/19-20, diputado Kane, Guillermo; expediente D/1169/18-19, diputada Denot.

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- Se va a poner en votación el tratamiento sobre tablas. Sírvanse marcar su voto.

Sr. SECRETARIO (Cingolani).- Rechazado.

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- Expediente D/2104/18-19.

Tiene la palabra el diputado Lauro Grande.

Sr. GRANDE.- Señora Presidenta: Muchas gracias.

El expediente era una solicitud de informes al gobierno provincial de María Eugenia Vidal, sobre distintos aspectos relacionados con operaciones financieras realizadas por la Administración Pública Bonaerense, entre los días 4 y 6 de mayo de 2018.

Esto tenía que ver con 80.000 millones de pesos -recursos de las arcas bonaerenses- usados en operaciones financieras para adquirir Lebacs y Letes del Banco Central antes de su vencimiento de pago, mientras el empleo, la producción, la salud, la educación y la seguridad social se deterioraban a un ritmo vertiginoso.

Nosotros le preguntábamos y le exigíamos alguna respuesta al gobierno de Vidal -la mejor alumna del presidente Mauricio Macri, que se está retirando la semana que viene- sobre lo que sucedía en la provincia de Buenos Aires cuando, con recursos de todos los bonaerenses, de los millones de bonaerenses, ponía plata para sostener el sistema financiero que empobrecía a los argentinos, pero también a los bonaerenses.

En ese momento, 2018, veníamos de vivir la muerte de dos trabajadores de la educación, una auxiliar y un docente en Moreno; veníamos de vivir que en los hospitales de la provincia de Buenos Aires faltaban insumos; que en nuestra Provincia hoy se cierran cuarenta y cinco pymes por día; que en el Gran Buenos Aires, desde 2015 hasta hoy, el desempleo subió del 6,7 al 11,13 por ciento; y los trabajadores y trabajadoras de la provincia de Buenos Aires tuvieron un 300 por

ciento de inflación acumulada desde que asumió el gobierno de Macri y el de Vidal en la Provincia.

Nos parecía que era una vergüenza, nos parecía que el Gobierno debía dar alguna explicación, que la Gobernadora debía dar alguna explicación pero, claramente, se rechazó el proyecto.

A pesar de los discursos que agradecemos y escuchamos en esta Cámara, durante cuatro años, también se empobreció a los bonaerenses.

Como decía mi compañera Lucía Portos y mi presidenta de bloque, Florencia Saintout, muchas veces, casi en soledad, discutíamos y debatíamos con el Gobierno provincial y con los bloques oficialistas. Y nos discutían a nosotros, nos rechazaban los proyectos, nosotros lo denunciábamos, lo decíamos, dejábamos testimonio, sabiendo que alguien en algún momento o en algún lugar nos estaba escuchando y, evidentemente, la tierra arrasada que deja la gobernadora María Eugenia Vidal en la Provincia, que deja el presidente Mauricio Macri en la Nación, no es tierra arrasada en la esperanza de millones de bonaerenses que eligieron otro gobierno en la Provincia, que le dijeron no al gobierno neoliberal de Vidal, de Macri, empobrecedores y represores también.

Tenemos que decir que todavía hay compañeros y compañeras que están presos y son presos políticos -hoy hubo una marcha en la ciudad de Buenos Aires a los tribunales federales de Comodoro Py-; son presos políticos perseguidos por haber sido parte del mejor gobierno de los últimos tiempos, que fue el gobierno de Néstor Kirchner y los dos gobiernos de la compañera Cristina Fernández de Kirchner.

Entonces, el pueblo bonaerense, el pueblo de la Nación Argentina le dijo que no a eso. Dejan tierra arrasada en materia económica, en materia de salud, en materia de educación. Todo lo que tiene que ver con el Estado y con lo público se han dedicado a destruirlo.

Los bonaerenses y buena parte de la Argentina han dicho nunca más un gobierno neoliberal, nunca más el hambre para el pueblo, nunca más el hambre para las trabajadoras y los trabajadores.

De la mano del peronismo, del Frente de Todos, de Alberto, de Cristina, de Axel y de Magario, vamos a volver a recuperar una Provincia para todos y todas, donde el Estado esté del lado de los más débiles, donde el Estado esté del lado de los trabajadores y las trabajadoras, y que el esfuerzo, el sacrificio de los y las bonaerenses que todos los días se levantan a laburar, de todos los pibes que van a la escuela, de todos los argentinos y argentinas que la yugan todos los días, sea reconocido por un Estado que los proteja y no que, como decíamos en ese pedido de informes y lo que en estos cuatro años hizo el gobierno de Vidal, promueva la timba financiera para que se lleven los dólares al extranjero; seguramente, en la historia de nuestro pueblo quedará escrito esto que hemos dicho acá, las peleas que hemos dado.

Nos sentimos representados por los compañeros y compañeras de mi bloque que hicieron uso de la palabra recién, pero también decimos que lo que viene no va a ser fácil, que hay que estar, que esta Legislatura tiene que estar a la altura de las circunstancias, que este bloque, seguramente en una nueva composición, tiene que estar a la altura de las circunstancias para acompañar el proceso de transformación que requieren la Provincia y la Nación, pero, por sobre todas las cosas, para que los millones de bonaerenses vuelvan a vivir con dignidad, vuelvan a vivir con felicidad.

Como somos militantes peronistas, nuestra principal preocupación y nuestra principal alegría es la felicidad de nuestro pueblo.

Muchas gracias y a su disposición. (Aplausos)

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- Por el expediente D/1169/18-19, tiene la palabra la señora diputada Trimarchi.

Sra. TRIMARCHI.- Muchas gracias. Quisiera referirme con relación al proyecto de ley que habla de cómo se tiene que regular una actividad fundamental para la salud mental de la Provincia, que es la actividad de los acompañantes terapéuticos.

Primero quiero saludar a la COPAT, que hoy desde las 12 del mediodía estuvieron aquí afuera, exigiendo y pidiendo que se apruebe una ley que necesitan para regular su actividad, porque están trabajando en toda la Provincia sin un marco regulatorio y sin que se les garantice sus condiciones básicas de trabajo.

Se trata de un proyecto de ley que ya se había presentado en el 2016, que fue aprobado en el Honorable Senado, que perdió estado parlamentario, y que lo vuelven a presentar en 2018 aquí en la Cámara de Diputados, donde ya pasó por tres comisiones y tiene, en principio, la firma de todos los bloques.

- Ocupa la Presidencia el Vicepresidente 2º, diputado Ramiro Gutiérrez.

Necesitan esta ley porque son trabajadores y profesionales de la salud están totalmente precarizados, tienen sus derechos laborales totalmente vulnerados, y no solo se les están vulnerando el trabajo a los profesionales y a los trabajadores de la salud, sino que, también, se les está negando el derecho a la salud de los acompañados.

Hoy los acompañantes terapéuticos que estuvieron durante todo el día tratando de que saliera la ley, se quedan con un sabor amargo porque no se pudo tratar hoy, pero sí se llevan el compromiso y se tienen que llevar el compromiso de que esta ley se va a aprobar y esto es muy importante, porque lo tienen que cumplir todos los bloques que hoy están acá y que aprobaron ese proyecto de ley.

En ese sentido, quiero saludar nuevamente a los acompañantes terapéuticos, pedirles que no abandonen la lucha de seguir exigiendo una ley que les regule su trabajo y, a la vez, que de una vez por todas, puedan tener los derechos que necesitan para poder realizar con total garantía su profesión.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Gutiérrez).- Expediente D/2838/19-20, diputada Trimarchi sigue en uso de la palabra.

Sra. TRIMARCHI.- Muchas gracias.

Este expediente se refiere a una exigencia urgente, inmediata: el pedido de libertad de Damián Raña.

Damián Raña es un joven de Ensenada, de 27 años, es estudiante de veterinaria, trabaja de cocinero y se encuentra injustamente detenido desde el 23 de junio por un operativo policial totalmente arbitrario y cargado de irregularidades.

La Policía Bonaerense se lo llevó detenido por tener en su casa dos plantas de marihuana con la que fabricaba su propio aceite de cannabis, recomendado por el médico para calmar los dolores luego de un accidente de tránsito.

A Damián le tendieron una trampa, le armaron una causa como si fuera un narcotraficante pero, mientras todo esto sucede, las redes del narcotráfico actúan con total impunidad y un puñado de poderosos se beneficia con sus ganancias millonarias; a esos sí, que nadie los persigue, ni la Policía, porque también son parte del negocio.

Quiero alertar que desde hace cinco meses Damián no está recibiendo su tratamiento y su salud corre peligro, porque ni siquiera se le están practicando los estudios médicos que necesita para su afección.

Por eso, desde esta banca exigimos la inmediata libertad de Damián Raña y su total desprocesamiento, como así también el de todos los presos políticos.

Muchas gracias.

48

TRATAMIENTO CONJUNTO DE EXPEDIENTES SOBRE TABLAS REPUDIO AL GOLPE DE ESTADO PERPETRADO EN BOLIVIA

Sr. PRESIDENTE (Gutiérrez).- Tiene la palabra la diputada Giaccone.

Sra. GIACCONE.- A fin de realizar un bloque temático ante la terrible situación política, institucional y social en la que se encuentra la República Plurinacional de Bolivia, solicito el tratamiento sobre tablas y la votación de los expedientes de declaración: D/2969/19-20, de mi autoría, unificado con los expedientes D/2881/19-20, de autoría del diputado Fernando Pérez, D/2991/19-20 y D/2992/19-20 de la diputada Susana González, D/2994/19-20 de la diputada Liliana Denot, D/2595/19-20 del diputado Guillermo Bardón, D/2999/19-20 del diputado Lisandro Bonelli y D/3074/19-20 del diputado Guillermo Castello.

Sr. PRESIDENTE (Gutiérrez).- Se va a poner en votación la moción de tratamiento sobre tablas. Sírvanse marcar su voto.

Sr. SECRETARIO (Cingolani).- Aprobado por más de dos tercios.

Sr. PRESIDENTE (Gutiérrez).- En consideración.

Si ningún diputado hace uso de la palabra los pondré en votación. Sírvanse marcar su voto.

Sr. SECRETARIO (Cingolani).- Aprobados.

Sr. PRESIDENTE (Gutiérrez).- A los destinos pertinentes.

Tiene la palabra la diputada Giaccone.

Sra. GIACCONE.- Señor Presidente: Al respecto, quisiera ejemplificarlo con la vida de una persona que conozco, una mujer que llegó de muy joven a la Argentina, se llama Patricia, es de Bolivia; tenía 18 años cuando llegó hace ya veinte.

Los primeros años no hacía más que trabajar para mandarles dinero a sus padres para poder ayudarlos. En 2008, diez años después, fue la primera vez que ya no solo podía trabajar para mandarle plata a su familia, sino también había podido ahorrar un poquito -porque ya no necesitaba su familia- para poder ir a verlos; no podía ir todos los años, pero iba año por medio.

Los últimos años ya no iba una semana o quince días, se empezó a quedar un mes. Esto, en realidad, era porque la familia empezaba a estar mejor, con la plata que le enviaba habían podido empezar un emprendimiento; su hermano consiguió trabajo y, entonces, ella podía darse su gusto, que no era más que ir a visitar a su familia por más tiempo una vez al año.

Este año, cuando llegó en el mes de febrero, ya se había quedado casi dos meses y me dijo que estaba feliz, que a la familia le estaba yendo bien, que tenían su negocio, que su otro hermano había conseguido trabajo y conseguir trabajo era tener ese salario mínimo que, nada más y nada menos, Evo Morales había cuadruplicado desde que ella había podido viajar, aquella primera vez en 2008.

Patricia, para mí, es el ejemplo de lo que es Evo en Bolivia, de esa familia que progresó, de esa joven que está en nuestro país, que se siente argentina, pero que tiene su corazón y su familia allá; que nos eligió, pero que también quiere a su país y que quiere a ese presidente, como todos esos jóvenes como ella, pero también todos esos adultos a los que les dio -digo yo- los derechos y la posibilidad de que sus sueños puedan cumplirse, la posibilidad de soñar.

Todo eso es Evo. Al que le guste o al que no puede verlo en los ejemplos como el de Patricia: salarios que aumentaron, desempleo que cayó y podría decir montones de ejemplos del trabajo que empezaron a conseguir esas familias, me cansaría de dar ejemplos o de contarles historias que también conozco. Esta es la más cercana que tengo.

- Ocupa la Presidencia la Vicepresidenta, diputada Marisol Merquel.

Lamento que sea penoso el informe de una organización como la OEA que hoy pone, además, un manto de duda sobre la observación electoral. Digo, yo he sido en algunos años observadora y, realmente, siento que no hay penoso informe y que tampoco hay bloque golpista que pueda quitarle a todas esas familias los sueños, quitarles la posibilidad de creer en la política, de creer en una persona y en un grupo de personas que llevaron al país a donde está hoy.

Así que repudio y repudiamos lo que está pasando, el nivel de violencia pero, por sobre todo, no respetar la decisión de la mitad de un pueblo que sigue eligiendo progresar, que lo sigue eligiendo a Evo Morales.

Gracias, señora Presidenta. (Aplausos).

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- Tiene la palabra la diputada González.

Sra. GONZÁLEZ.- Señora Presidenta: Voy a ser muy breve.

Primero, adhiero a cada una de las palabras que dijo Rocío y, también, no voy a decir que estoy contenta, pero sí estoy satisfecha con que este Cuerpo haya podido acordar en un documento el repudio contra el golpe de Estado y diga golpe de Estado. Sí: golpe, golpe, golpe de Estado es lo que se produjo en Bolivia.

Por lo tanto, valga nuestro rechazo a ese golpe de Estado, valga nuestro rechazo a ese organismo golpista que es la OEA, que no solo no se conformó con la autorización de Evo para la auditoría y que Evo determinara que su dictamen iba a ser vinculante, sino que frente a un informe preliminar plagado de dudas, donde de 35 mil actas solamente 78, el 0,22 por ciento, tiene irregularidades que tampoco son groseras; un informe que utiliza palabras tan vacías de contenido como "presumiblemente", "tal vez", "podría ser"; un organismo que no solo fue cómplice del golpe de Estado en Bolivia, sino que además propició el golpe de Estado en Bolivia. Por lo tanto, también nuestro repudio a la OEA

Y, particularmente, mi repudio a la actuación o a la no actuación del presidente Mauricio Macri y del canciller Faurie, que nos plaga de vergüenza al manifestar que un presidente como Evo Morales, que sufrió un golpe sangriento y violento, como el que está sufriendo, tenía la opción de no renunciar, cuando en un país con la turbulencia que había, el ejército, los militares le aconsejan la renuncia.

Me parece que son estos dos últimos actos vergonzosos y humillantes de un Gobierno Nacional que se llenó la boca hablando de la autodeterminación de los pueblos, excepto en Venezuela, y que hoy no manifiesta ni hace un repudio explícito al golpe de Estado en Bolivia.

Gracias a Dios, gracias a los argentinos, en diez días asumen un presidente y un canciller que van a estar a la altura de las circunstancias y que, seguramente, el primer acto de gobierno, la primera declaración de gobierno, va a ser repudiar el golpe de Estado en Bolivia.

Nada más. Muchísimas gracias. (Aplausos).

Sra. PRESIDENTE (Merquel).- Tiene la palabra el señor diputado Urquiaga.

Sr. URQUIAGA.- Señora Presidenta: Están hablando de un golpe militar y tener que discutir en la Argentina, con gente de otros partidos políticos, con gente del Gobierno Nacional, si hubo o no un golpe militar en Bolivia, parece una pesadilla, parece que no aprendimos nada y parece que estamos, al menos una parte, condenados a no aprender.

Más que un modelo económico, lo que instaló Evo Morales en Bolivia es un modelo de sociedad. Lo que se preguntó Evo Morales cuando asumió en Bolivia, era si elegía un modelo de país o un modelo de sociedad. Si elegía un modelo de país tenía que pensar en la producción y en qué recursos y qué explotación iba a tener; si elegía un modelo de sociedad, tenía que pensar en las necesidades de la gente, de todos los sujetos sociales que componen la sociedad boliviana.

Él eligió un modelo social, eligió proveer, eligió redistribuir, eligió nacionalizar los recursos. Durante su gobierno, Bolivia incrementó el PBI y disminuyó la pobreza, prácticamente eliminó el analfabetismo, nacionalizó el petróleo, nacionalizó el gas y últimamente nacionalizó el litio.

Entonces, entender que a un país que disminuye la pobreza, que aumenta el producto bruto interno, que mejora la redistribución, que logra una participación democrática de todos sus habitantes, 62 por ciento de la población boliviana es indígena y ese 62 por ciento que estaba ausente en la vida política boliviana hoy es protagonista, hoy ocupa escaños, hoy defienden o al menos lo hacían, hasta que una minoría decidió interrumpir la democracia.

Se interrumpió esa democracia boliviana exitosa económicamente, en serio, y también exitosa socialmente, en serio, no como algunos productos que nos quieren vender desde el éxito de su economía y tienen unos costos sociales que después no pueden afrontar y los pueblos tienen que salir a la calle para manifestar cuál es la realidad que le toca vivir y no la realidad que el neoliberalismo dice que le tocó vivir a ese pueblo.

Lo que ocurre en Bolivia no es un hecho aislado de lo que ocurre en el resto de América Latina, y no está tan alejado de lo que ocurre en Argentina. Lo que ocurre en Bolivia es que un presidente indígena, originario, decidió incluir a toda la sociedad y para incluir a toda la sociedad y atender a las necesidades de esa sociedad necesitaba recursos. Y fue por los recursos y fue por una redistribución más justa de los recursos. Y ahí está el problema: en los recursos

Durante mucho tiempo, en la Argentina, en particular, y en América Latina, en general, nos dijeron que los problemas que tenían los países que tenían pobreza era culpa de los políticos. Entonces, los políticos nos enfrentamos unos contra otros y nos echamos culpas de la realidad económica que no podemos resolver cuando tenemos un 30 por ciento de pobreza.

En otro tiempo, nos dijeron que era la ideología, que había que terminar con la ideología porque no nos llevaba a nada. Entonces, creímos que era una cuestión ideológica.

Hoy nos dicen que en la Argentina se trata de la grieta y que todo es responsabilidad de la grieta. La única grieta que marca los destinos trágicos de los países en desarrollo es la grieta que genera la acumulación indiscriminada de los recursos en pocas manos.

El uno por ciento de la población mundial hoy posee el 50 por ciento de la riqueza del resto del mundo. Esta concentración de riqueza se da en todos lados. En Bolivia ocurrió que se trabajó en contra de esa acumulación de riqueza porque tenían un esquema de redistribución. Entonces, las minorías concentradoras de recursos que no soportan que se distribuyan los beneficios que alguna vez supieron apoderarse o apropiarse, dieron un golpe de Estado en Bolivia.

¿Cuál es el trasfondo de todo esto? Ese grupo inferior, sangriento, macabro, que termina con la democracia, con las vidas y con el respeto hacia los pueblos originarios, esa minoría que concentra recursos, está defendiendo intereses y solamente intereses.

Las democracias en Latinoamérica están amenazadas no por discusiones políticas ni por cuestiones ideológicas, están amenazadas porque lo que está en juego en América Latina y lo que pone en riesgo la democracia son los intereses concentrados. En América Latina se discuten intereses económicos concentrados versus la población marginada que no puede acceder, ni por asomo, a los beneficios que tienen.

Alguna esposa de algún presidente latinoamericano hace poco dijo: "será que tenemos que dar un poco de eso que tenemos como privilegio para repartir entre estos –no sé cómo lo calificó a los manifestantes- alienígenas". Así calificó al pueblo que se manifestó por recursos.

¿Saben cuál es el común denominador en Chile, en Colombia, lo que está ocurriendo en Brasil, lo que ocurría en México? El común denominador de todos los países que tienen conflictos sociales es el índice de Gini. El índice de Gini marca las diferencias entre los que más tienen y menos tienen y, además, es el que marca el rasgo característico de las economías de estos países.

Colombia, Chile, Brasil y México son los cuatro países latinoamericanos que están dentro de los diez países más inequitativos del mundo. Nadie discute esto. Chile tiene una economía ejemplar: un índice de Gini terrible que marca desigualdad. ¿Saben cómo se resuelve el índice de Gini? Redistribuyendo. Si la concentración económica genera esta crisis, la forma de resolverla no es concentrando más, sino redistribuyendo.

En Argentina, nosotros tenemos un claro ejemplo de lo que nos pasó en los últimos cuatro años: logramos bajar la pobreza de 50 puntos a 25 puntos, y nos clavamos ahí porque el sistema económico neoliberal no permite que nadie traspase el 25 por ciento de pobreza. En eso consiste la concentración.

Los recursos existen en el mundo, pero están concentrados en pocas manos, cada vez, en menos manos. Veintiocho personas en el mundo tienen el 65 por ciento

de la riqueza global. Esa concentración lleva a los pueblos a salir a reclamar y a tensionar en las calles, por sobrevivir y por seguir adelante.

Esos pueblos que entendieron qué es lo que tienen que defender están esperando que los políticos, nosotros, tomemos conciencia de lo que está pasando y obremos en consecuencia, promoviendo una redistribución equitativa del ingreso.

Para eso hay que tener leyes, tomar decisiones políticas, tener empatía, estar comprometido. Para eso también, gracias a Dios, se nace peronista para redistribuir las riquezas de manera equitativa y para concederle al pueblo las oportunidades negadas por estas minorías.

Chile tiene uno de los índices de mayor desigualdad en el mundo. Ahí está el pueblo manifestando.

Colombia es el segundo país más inequitativo del planeta. Ahí está la gente manifestando.

México tiene una desigualdad similar a la de Colombia, pero ahí hay un gobierno que empieza a redistribuir y el pueblo espera paciente y acompaña a un gobierno que redistribuye.

En la Argentina, que nos acercamos peligrosamente al mismo nivel de inequidad, gracias a Dios existen las organizaciones sociales y el peronismo que lograron contener, durante todo este tiempo y todo este proceso, las desigualdades e inequidades que ocurren en nuestra economía y que ocurrieron en nuestro país y en nuestra Provincia.

Este bloque que representa a todos, pero que tiene un vínculo especial con los intendentes de los distritos del Conurbano Bonaerense, es testigo de cómo los intendentes hicieron los esfuerzos necesarios y abrieron sus brazos para juntarse con organizaciones sociales que, tal vez, no respondían a la misma lógica pero que tenían un mismo compromiso: promover la asistencia urgente de los más necesitados.

El gobierno de Macri tuvo algún ministro que dijo: “Nadie hizo esto sin que le haya costado al Gobierno”, como si fuese un mérito hambrear al pueblo y que el pueblo no lo derroque.

La democracia que logramos en la Argentina con las imperfecciones que tiene, nos permitió a todos los que trabajamos y hacemos política, estrechar una mano, extender un brazo y lograr una articulación distinta para que todo esto no vuele por los aires.

Si nosotros definimos un modelo de país, ponemos prioridad en aquello que el país necesita que se produzca. Si nosotros buscamos definir un modelo de sociedad, vamos a poner prioridad en aquello que la gente necesita.

La suma de los modelos de sociedad nos da, naturalmente, un país. Un modelo de país, necesariamente, no te da un modelo social justo. El ejemplo, lo tienen en Chile, en Colombia.

El ejemplo parece recorrer el mundo con un mismo signo: la concentración, la acumulación de riquezas y restricción, los patrones de restricción que padecen los que menos tienen. En otra época, eran restricciones aisladas, se tenía la privación de algún recurso; hoy se concentran las privaciones y se establecen patrones de restricción que garantizan el 30 por ciento de pobreza en cualquier lugar del mundo.

Para terminar, señora Presidenta, no me quiero exceder en mi última participación en la Cámara, deseo marcar y que tratemos de entender que aquellos que más tienen son los que más se benefician de un producto social.

El producto bruto interno de un país es la riqueza producida por todos sus habitantes, algunos bajo la forma de productores, otros bajo la forma de transportistas, otros bajo la forma de consumidores, el pueblo en general como consumidor es fundamental en la construcción del producto bruto interno, con lo cual, el producto bruto interno no es patrimonio de una minoría.

Redistribuir la riqueza significa equiparar los pesos en función de los ingresos y del esfuerzo que se hace. Necesitamos tener un país que redistribuya mejor la riqueza, necesitamos ser más eficientes.

Es mentira que tenemos una carga impositiva exagerada. Tenemos la misma carga impositiva que tiene la Unión Europea. Es mentira que nuestro índice de Gini es terrible, es uno de los mejores en Latinoamérica. Es mentira que hay que achicar el Estado y que hay que bajar los impuestos para producir mejor.

Es mentira que hay que hacer una modificación a la Ley de Trabajo y que hay que flexibilizar el trabajo, porque con estas leyes, con estos sindicalistas, con estos trabajadores, Néstor y Cristina llevaron el producto bruto interno de 138 mil a 640 mil millones de dólares. No fue magia, fue trabajo. Se pudo hacer.

Endeudábamos y nos reclamaban que había aumentado la deuda externa en Argentina durante el período kirchnerista. Sí, los peronistas kirchneristas decimos que sí, que aumentó en 100 mil millones de dólares la deuda externa en doce años.

Quiere decir que aumentó a razón de 8.000 millones de dólares por año, pero el promedio del producto bruto interno pasó a 450.000 millones de dólares. Esto quiere decir que salimos de 140.000 millones de dólares y pasamos a 450.000 millones; aumentamos 310.000 millones de dólares de riqueza por año. Esto implica que cada 8.000 millones de dólares que tomábamos generábamos riquezas por 310.000 millones de dólares por año: ¡Por cada 8.000 millones generábamos riquezas por 310.000 millones!

Bendita deuda externa contraída durante el gobierno de Néstor y Cristina, que permitió a los argentinos duplicar la clase media, que permitió a los jubilados acceder a derechos que nunca habían tenido y que nos permitió, por sobre todas las cosas, tener independencia económica, tener justicia social y soberanía política, incluyendo a nuestras Islas Malvinas.

Nada más, señora Presidenta. Muchísimas gracias.

Que Dios los bendiga y que el año que viene puedan otorgar los mejores instrumentos, necesarios para nuestro Gobernador, para que sigamos transformando.

Y esto, que fue una elección que ya pasó, no se trata de que el peronismo le ganó a Cambiemos. No se trata de que los peronistas ganamos y Cambiemos perdió, se trata de que tenemos la oportunidad de entender que tenemos que construir una sociedad; que tenemos que acordar entre todos cuál es el modelo social en el que queremos vivir, ¿qué cosas básicas, fundamentales y esenciales debe tener cualquier ciudadano nacido en esta sociedad? Debe tener educación, debe tener alimentación, debe tener salud y debe tener trabajo, como algo básico.

Pongámonos de acuerdo acerca de qué es eso, pero hagámoslo, no desde un partido político, sino desde nuestra condición de sujeto social. Hagámoslo como integrantes de la sociedad; dejemos a un lado las banderías políticas, ya tendremos momentos para levantarlas, estamos en un momento de crisis. El país no quedó bien, quedó muy mal, y la Provincia quedó peor.

Como individuos de la sociedad, pensemos en qué sociedad queremos vivir y tratemos de legislar para brindar herramientas a aquellos que les toca ejercer el Gobierno para que puedan aportar a esa sociedad. La respuesta es de la sociedad. "Es de todos" significa que es de la sociedad en su conjunto.

Que Dios los bendiga para que nos puedan dar las mejores leyes. Que Dios ayude a Alberto, que Dios ayude a Cristina, que Dios ayude a Axel, a Verónica, a todos nosotros, a todos nuestros hijos y a todas aquellas personas que están viviendo en este país y que merecen una mejor calidad de vida. Y que aquellos que tienen mucho entiendan que tienen que compartir parte de lo que tienen, porque lo tienen gracias al pueblo.

Seguramente, habrá muchas razones para discutir y habrá mucho en el medio. Recuerdo que cuando bajamos las retenciones, perdimos 5.000 millones de dólares por año; y eso lo puso el pueblo, el mismo pueblo que venía haciendo un sacrificio, junto con el campo y con la industria.

El pueblo siguió haciendo sacrificios. Algunos pudieron exceptuar del sacrificio 5.000 millones de dólares, otros pudieron blanquear cientos de miles de millones de dólares sin tener que traerlos a la Argentina.

Es momento de que nos pongamos todos juntos a trabajar, repito, desde una concepción de una sociedad, esa sociedad en la que queremos vivir y no desde qué lugar en el partido político me paro para poner un palo en la rueda y lograr notoriedad.

Simplemente, creo que tenemos la oportunidad de hacerlo y que nuestro pueblo tiene el derecho de exigirnos a nosotros que estemos a la altura de las circunstancias.

Muchas gracias, Presidenta. Disculpe el exceso. No tengo más que decir.
(Aplausos).

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- Tiene la palabra la señora diputada Trimarchi.

Sra. TRIMARCHI.- Muchas gracias.

Desde la banca de Izquierda Socialista, en el Frente de Izquierda, quiero reivindicar al heroico pueblo chileno, que lleva más de un mes protagonizando una verdadera revolución.

“Chile despertó”, dicen los carteles. Y cuando un pueblo se despierta, se levanta, ya no hay vuelta atrás. Los de arriba ya no van a poder seguir gobernando como lo venían haciendo, porque los de abajo, el pueblo, ya no quiere seguir siendo pisoteado. Porque, como dicen nuestros hermanos chilenos y mapuches: “No son 30 pesos, son treinta años”; treinta años de saqueo, treinta años de privatizaciones, de miseria para el pueblo trabajador.

Chile dijo “¡basta!” y, desde este lado de la cordillera, nos solidarizamos con su lucha, porque también es nuestra lucha.

Es un orgullo ver a los estudiantes, a las mujeres, al conjunto de la clase trabajadora cómo se enfrentan en las calles a los pacos, a los carabineros y a todas las fuerzas represivas que les manda Piñera.

Piñera tiene las manos manchadas de sangre, es el responsable de los asesinatos, de las desapariciones y de las violaciones cuando llevan presas a las mujeres. Por eso, nos sumamos al reclamo y decimos: "Fuera Piñera".

Chile pasó de ser ejemplo de los capitalistas al ejemplo de cómo luchar contra los capitalistas, porque el pueblo chileno sigue en las calles no solo contra la represión, sino también contra la cocina; la cocina de un acuerdo hecho por arriba, de madrugada, entre Piñera y todos los que tienen representación parlamentaria, porque quieren sacar al pueblo de las calles y los mandan a votar un plebiscito que, vaya a saber uno cuándo se implementará -si todo sale bien, quizás, en 2021-, es una verdadera trampa, es un fraude, todo un mecanismo para sacar a la gente de la calle y al pueblo que se moviliza.

Hay que tener cuidado cuando los gobiernos dicen que hay que sacar a la gente de la calle: las calles son del pueblo, es la única herramienta que tenemos para enfrentar a los gobiernos ajustadores.

Así es como el pueblo boliviano enfrenta a Áñez, a esa mujer blanca, reaccionaria, de derecha, golpista, que les dio impunidad a los militares para reprimir en Bolivia con un decreto.

Vaya todo nuestro repudio desde esta banca al golpe de Estado en Bolivia, todo nuestro repudio a la oligarquía santacruceña, a esa medialuna rica, a los Camacho, a los militares y decimos, junto a las mujeres bolivianas, que la pollera y la wiphala se respetan. También decimos que con la sangre de los muertos no se negocia.

Por eso fue equivocada la política del MAS de Evo Morales de pactar con la derecha golpista y el gobierno de facto de Áñez para frenar las movilizaciones y convocar a nuevas elecciones completamente proscriptivas.

La única salida que tiene el pueblo boliviano es imponer la agenda de octubre, los reclamos pendientes -como la reforma agraria- y que la YPF boliviana sea 100 por ciento estatal, controlada por sus trabajadores. Hoy, el 80 por ciento está en manos de Petrobras, Repsol, Total y Gazprom, todas empresas multinacionales que se llevan la plata afuera.

Por último, quiero reivindicar todas las luchas que recorren nuestro continente contra los gobiernos ajustadores y contra el plan que el FMI tiene para toda la región: reforma jubilatoria, reforma laboral y reforma tributaria.

Por eso, desde Izquierda Socialista, desde el Frente de Izquierda, decimos con claridad que no hay salida para el pueblo latinoamericano de la mano del FMI.

Muchas gracias. (Aplausos).

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- Tiene la palabra el diputado Castello.

Sr. CASTELLO.- Señora Presidenta: Mis compañeros me han recomendado, por ser la última sesión en la que voy a estar sentado aquí en la banca 70, que haga un llamado a la concordia, a la paz, al diálogo. Daletto me recomendó lo mismo, salvo el compañero Eslaiman que me dice que tengo que ir a buscar unas bananas porque soy un perfecto gorila. (Risas en las bancas).

Yo quiero saludar a los que quedan, a los que durante estos cuatro años trabajaron infructuosamente, a veces con y otras sin sesiones; saludarlo a Manuel - que no está-; a Jorge Silvestre -que se fue-, que fue un muy buen presidente de

bloque durante los dos primeros años, que me acompañó mucho cuando apenas accedí a la Cámara de Diputados; a mi amigo, Maxi Abad, a los compañeros del Frente Renovador; al compañero Funes, con quien tanto he discutido durante los últimos cuatro años y que no voy a poder hacerlo en el futuro, pero volveremos en algún momento y seguiremos discutiendo para tener una Provincia y un país mejores.

Más allá de las diferencias que podamos tener en los métodos, me parece que todos estamos de acuerdo en tener una ciudad, una provincia y una Argentina mejores. Hay algunas diferencias en cómo llegar a eso, que no son menores, pero creo que, con el transcurso del tiempo y con el ejercicio de la democracia, vamos a llegar a un punto donde las diferencias sean menores, donde ya no exista esta grieta y donde nos podamos poner de acuerdo en cuatro o cinco cuestiones básicas, en políticas de Estado como se le llama en otros países, que nos permitan mirar al futuro sin tantos bandeos; porque Argentina tiene ese problema, va de un lado a otro, gira a 180 grados cada vez que viene otro equipo de gobierno.

Me parece que eso hay que terminarlo, porque le da mucha imprevisibilidad a la Argentina, entonces, no vienen inversiones, no viene gente que apueste al país en el largo plazo, todo es a corto plazo en este país.

Quiero también felicitar, por supuesto, a la compañera Tabolaro y a Nacho Cingolani, que me han ayudado muchísimo estos últimos años.

Y un par de reflexiones respecto del tema de Bolivia. Yo tengo otra mirada de lo que pasó en Bolivia. Me parece que hay que mirar toda la película, porque la foto es el día que Evo Morales firmó la renuncia y se fue exiliado a otro país.

Sin embargo, en los últimos quince años, el pueblo boliviano, gran parte del pueblo boliviano, sufrió dosis cada vez más crecientes de dictadura: censura en los medios de comunicación; había un partido hegemónico, persecución a periodistas y a opositores.

También había un gobernante que modificó la Constitución, que se perpetuó en el poder durante quince años, que desconoció una Constitución que él mismo había modificado para seguir en el poder; que, al no poder reelegirse por tercera

vez, a través de la Corte Suprema hizo una interpretación capciosa de la misma Constitución que no le permitía la reelección y volvió a reelegirse por tercera vez.

A la cuarta vez, como no se lo permitía esa Constitución que él mismo hizo, realizó también una interpretación que vulneraba sus derechos humanos, la Corte Constitucional le permitió otra presentación, hizo una especie de referéndum, lo perdió y desconoció el resultado del referéndum. Después fue a unas elecciones absolutamente fraudulentas, y no dicho por mí, dicho por la Organización de Estados Americanos; una elección realmente escandalosa, fraudulenta.

A mí me llama mucho la atención que ustedes, sobre todo el kirchnerismo, no reconozcan todas estas cosas que vivió el pueblo boliviano en los últimos años.

En los últimos cuatro años me cansé de presentar acá doce o quince proyectos de declaración repudiando lo que estaba sucediendo en Nicaragua, en Venezuela y, por supuesto, en Cuba. Lo de Cuba ya no tiene solución, pero lo de Venezuela y Nicaragua nosotros lo fuimos viendo durante estos cuatro años cómo se hacía cada vez más palpable una dictadura, lo que lo terminó siendo una dictadura porque ese es el nombre que le corresponde.

Lo de Venezuela, yo lo he denunciado a través de proyectos de declaración que no fueron acompañados. Los mismos que hoy se rasgan las vestiduras por lo que está pasando en Bolivia, no acompañaron ningún proyecto de declaración en los que, justamente, yo ponía el foco en la cantidad de asesinatos políticos, persecución a periodistas y persecución a jueces.

El año pasado, sin ir más lejos, hubo 7.000 ejecuciones extrajudiciales en Venezuela, y en Nicaragua otras 500, por ejemplo, y cuando yo denunciaba las torturas, las persecuciones, los presos políticos, detenciones arbitrarias, lamentablemente, no he sido acompañado por gran parte del kirchnerismo, por todo el kirchnerismo, y me quedé con mis declaraciones. Me hubiese gustado en este papel, que reconoce el trabajo que yo he hecho, debería decir también que luchó y presentó innumerables proyectos que no fueron aprobados, persiguiendo las dictaduras de Venezuela, de Cuba y de Nicaragua, defendiendo las democracias en Cuba, en Venezuela y en Nicaragua.

Para terminar, con relación al caso de Bolivia yo no vi un golpe de Estado, no vi a los militares sacándole el poder a alguien y apropiándose de un gobierno, no vi a ningún proyecto político de las Fuerzas Armadas.

Lo que vi, vuelvo a repetir, fue a un Presidente que violó la Constitución bolivariana de Venezuela durante quince años y que hizo un fraude monumental en las últimas elecciones y una rebelión popular que se alzó ante esta tendencia de un gobierno claramente dictatorial a permanecer en el poder otros quince años más.

Las fuerzas armadas se negaron a reprimir al pueblo, esto fue claro, como los últimos diez años lo han hecho en Venezuela, en Cuba y en Nicaragua, y ante la negativa a reprimir al pueblo, que no quería perder esas libertades, Evo Morales terminó renunciando y asumió como Presidente quien estaba en la línea de sucesión, es decir, fue absolutamente constitucional.

La línea de sucesión decía que si renuncia el Presidente tiene que asumir el Presidente del Senado; el Presidente del Senado no quiso, el Presidente de la Cámara de Diputados tampoco quiso, terminó aceptando el cargo la Vicepresidenta de la Cámara de Senadores y, como dice la Constitución, convocó a elecciones en menos de noventa días.

Yo no veo acá ninguna violación a la Constitución Nacional de Bolivia. Se llamó a elecciones para dentro de noventa días para restablecer las libertades y la democracia que fue quebrada por este intento de Evo Morales de perpetuarse en el poder. Es decir, no hubo un golpe de Estado.

Y si hubo un golpe de Estado, fue perpetrado, justamente, por Evo Morales, y no lo estoy diciendo yo, lo dice el Presidente de la Organización de los Estados Americanos, Luis Almagro, para quien no hubo un golpe de Estado; si hubo un golpe de Estado no fue, justamente, de los militares, sino de Evo Morales cuando hizo un fraude monumental para perpetuarse en el poder.

Incluso yo voy más allá de lo que dice la Organización de Estados Americanos y digo: “Almagro, me parece que te quedaste corto, no hubo un golpe de Estado, hubo cuatro golpes de Estado durante los últimos años”.

El primero fue cuando se posibilitó -como dije recién- un tercer mandato al que no podía presentarse; cambió las reglas de juego y se presentó a un nuevo mandato.

El segundo fue cuando desconoció el resultado del referéndum, hubo un referéndum que lo perdió, no se podía presentar y se presentó igual.

El tercer golpe de Estado fue cuando, con complicidad del Tribunal Constitucional, le permitieron presentarse a un nuevo mandato, a un cuarto mandato que tenía prohibido.

Y el cuarto golpe de Estado de Evo Morales y su séquito, que se quisieron adueñar de Bolivia, fue, justamente, cuando hizo una flagrante violación y un fraude monumental a las elecciones del 20 de octubre.

Es decir, hubo un proceso de destrucción paulatino de la democracia, que lleva más o menos diez años, que también está pasando en Nicaragua y en Venezuela, y que muchos de los que están acá, en su momento, miraron para otro lado y no reaccionaron.

Nosotros dejamos hacer, por lo menos tenemos que decir algo; no escuché a nadie de acá denunciar el robo de estas elecciones del 20 de octubre; no los escuché repudiar cuando Evo Morales desconoció el resultado del referéndum y eso hay que decirlo porque cuando no se dicen las cosas se deja avanzar a las dictaduras.

No los escuché, tampoco, cuando Maduro perpetró un fraude monumental hace dos años, que se quedó con las elecciones, completamente fraudulentas, o cuando desconoció la Asamblea Legislativa en Venezuela.

No los escuché denunciar las violaciones de los derechos humanos en Venezuela, en Nicaragua, ni las ejecuciones extrajudiciales, como conté hace un rato.

Es decir, señora Presidenta, que si vamos a defender la democracia, si vamos a defender los derechos humanos, tenemos que hacerlo siempre, en todo momento y en todo lugar, no cuando nos conviene a nosotros porque hay un gobierno de izquierda o un gobierno de derecha, porque cae un gobierno de

izquierda, hay que hacerlo en todo momento, en todo lugar, no solamente cuando la izquierda pierde el poder.

Muchísimas gracias, señora Presidenta.

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- Tiene la palabra el diputado Abad.

Sr. ABAD.- Señora Presidenta: Antes que nada quiero aclarar que la opinión que voy a dar puede ser no compartida por todo mi bloque, pero estoy convencido que en estos casos uno no puede pasar por encima de un estado de conciencia para acomodar su postura.

Podríamos comenzar analizando la situación política que atravesaba el Estado de Bolivia a partir de la decisión de su presidente Evo Morales; también podríamos configurar un análisis regional de lo que está ocurriendo en varios países hermanos, como Chile, Ecuador, Venezuela y desarrollar desde allí una tesis.

Pero no vamos a elegir ninguno de estos caminos, señora Presidenta, porque estamos convencidos que no existe ninguna causa ni ningún argumento que justifique la interrupción de un mandato constitucional de ningún presidente, sea quien sea y esté cerca o lejos de mi pensamiento.

¿Por qué pensamos y estamos convencidos de que lo que ocurrió en Bolivia a principios de mes fue un golpe de Estado? Porque un gobierno elegido democráticamente, con mandato vigente fue obligado a renunciar por la acción deliberada de la Fuerza de Seguridad, de las Fuerzas Armadas. No hay lugar a dudas, no hay lugar a grises. El Congreso es la institución prevista constitucionalmente para procesar un conflicto de estas características y no tuvo participación alguna en el cese del gobierno.

Nada de lo que sucedió durante las elecciones justifica la conducta de las fuerzas que están sometidas a la autoridad política y en ninguna circunstancia puede sugerir ni presionar para forzar la salida de un gobierno constitucional.

Yo sí considero, señora Presidenta, que fue un error de Evo Morales ir por un cuarto mandato constitucional, que la propia Constitución que él impulsó no lo preveía.

Cuando el pueblo también votó por no, a través del tan cuestionado Tribunal Electoral encontró una salida para ir por otro mandato constitucional. Ese fue otro

error, quizás, el más grave y mucho más grave que el anterior, porque comenzó a deslegitimar la autoridad de las instituciones de su país.

En América Latina sabemos muchos de líderes carismáticos que se resisten a abandonar el poder, de personas que, pese a haber liderado procesos históricos de desarrollo y que sacaron de la miseria a miles y miles de familias, no conciben la importancia central de la alternancia en el juego democrático.

Pero esto, en todo caso, es una interpretación personal y política de lo que ocurrió en Bolivia en los últimos años. Lo esencial, lo que no puede estar en debate es que a Evo Morales y a Álvaro García Linera, que fueron legítimamente elegidos por un período de gobierno que estaban desempeñando-, el golpe se los llevó puesto. Ahí hubo golpe de Estado y, desde mi perspectiva, no hay ningún lugar a dudas, señora Presidenta.

Nosotros rechazamos el golpe y pedimos elecciones libres y limpias. La OEA y la propia consultora privada que contrató el gobierno de Evo Morales concluyeron que las irregularidades en el proceso electoral y en las actas de votación hacían imposible certificar las elecciones con el resultado de octubre. No puede volver a pasar lo mismo. Las autoridades bolivianas deben garantizar comicios limpios y seguridad para todos los electores.

Como país hermano, nosotros debemos estar y prestar toda la ayuda necesaria para lograr ese fin.

Las primeras medidas de la presidenta Añez y su equipo, están lejos de llevar tranquilidad puertas adentro y hacia afuera de Bolivia. El decreto de impunidad para las Fuerzas de Seguridad y para las Fuerzas Armadas nos trae a los argentinos los peores recuerdos y los peores temores.

En los últimos días se oficializó la convocatoria a elecciones en un plazo menor a cinco meses. Es un punto fundamental que ayudará a calmar los ánimos en nuestro país vecino.

Esperemos que, finalmente, se encauce el conflicto y que las nuevas autoridades democráticas y legítimamente elegidas por el pueblo tengan la capacidad de pacificar el país y de mantener las enormes conquistas conseguidas por el pueblo boliviano en los últimos años.

Muchísimas gracias. (Aplausos)

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- Tiene la palabra el señor diputado Funes.

Sr. FUNES.- De manera muy sucinta, muy simple, pero ya que me sacó a bailar el colega Castello, no me quiero ir sin dejar de polemizar.

Me parece que hay cosas que no se pueden omitir, y lo voy a decir de manera muy simple. Cuando en el marco del proceso eleccionario que se llevaba en el Estado Plurinacional de Bolivia, la cuestión estaba peleada, agitaban que no querían el ballottage o que no se quería llegar al ballottage.

Cuando se pudo llevar adelante el recuento en cuestión y daba que por el ballottage, más allá de la diferencia, ganaba Evo Morales y su fuerza política, planteaban una nueva elección.

Cuando se planteó la nueva elección, la discusión fue directamente una renuncia, que tiene como corolario lo que ya conocemos: un golpe de Estado, como lo reconocieron todas las fuerzas políticas que hicieron uso de la palabra y que se unificaron detrás del proyecto de Rocío, del de González y de otros pares de esta Casa de Leyes.

Y yo me pregunto en voz alta, y no se lo pregunto a Castello, ¿es normal que en una democracia una fuerza de seguridad o una fuerza armada le pida la renuncia a un presidente? A un presidente que, como lo dijo con mucha claridad el propio Maximiliano Abad, con quien tengo diferencias políticas, que Evo Morales tenía mandato vigente -si mal no recuerdo- hasta el 20 de enero, aproximadamente.

También me pregunto si es normal, ver esta imagen dando la vuelta al mundo de un militar acomodándole la banda presidencial a quien supuestamente sería la presidenta electa, a quien, en definitiva, planteamos es la autoproclamada presidenta.

También pregunto si se puede desconocer que para que sea reconocida esta autoproclamada presidenta, me refiero a Áñez, también debe tener el consenso y el acompañamiento de una Asamblea, que no estuvo presente para votar tal designación.

De manera breve y a modo de enriquecer el debate con esta mirada, desde esta banca y desde este bloque no podíamos mirar para el costado que, sin duda,

el golpe de Estado es a todo lo que Evo Morales hizo crecer en ese estado plurinacional hermano, siendo indígena y dirigente sindical; por haber hecho mucho por su pueblo. Hubo un golpe de Estado en la hermana República de Bolivia.

Muchas gracias.

Sra. PRESIDENTA (Merquel).- Al no haber más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

- Es la hora 22:02.

49

AGREGADOS POR SECRETARÍA

1) Diputada María de las Mercedes Trimarchi presenta las siguientes notas:

La Plata, jueves 28 de noviembre de 2019

A la Secretaría Legislativa
S/D

Por medio de la presente envío listado de abstenciones y negativas de los proyectos presentados sobre tablas, de la sesión ordinaria del día 28 de noviembre de 2019, correspondiente a las posiciones de la bancada del bloque Frente de Izquierda y de los Trabajadores.

Abstenciones: D/4049/18-19, D/4921/18-19, D/4987/18-19, D/4990/18-19, D/4989/18-19, D/529/19-20, D/867/19-20, D/994/19-20, D/1545/19-20, D/1638/19-20, D/1679/19-20, D/1681/19-20, D/1688/19-20, D/1690/19-20, D/1718/19-20, D/1719/19-20, D/1841/19-20, D/1842/19-20, D/1843/19-20, D/1994/19-20, D/2028/19-20, D/2271/19-20, D/2372/19-20, D/2404/19-20, D/2443/19-20, D/2486/19-20, D/2489/19-20, D/2490/19-20, D/2513/19-20, D/2594/19-20, D/2703/19-20, D/2785/19-20, D/2820/19-20, D/2938/19-20, D/3054/19-20, D/4663/18-19, D/4999/18-19, D/5000/18-19, D/1584/19-20, D/1828/19-20, D/1897/19-20, D/1930/19-20, D/1942/19-20, D/2107/19-20, D/2283/19-20, D/2336/19-20, D/2354/19-20, D/2498/19-20, D/2528/19-20, D/2757/19-20, D/2874/19-20, D/3016/19-20, D/1011/19-20, D/1783/19-20, D/1898/19-20, D/1947/19-20, D/2752/19-20, D/4721/19-20, D/1418/19-20, D/1512/19-20, D/1736/19-20, D/1738/19-20, D/1785/19-20, D/1877/19-20, D/2509/19-20, D/2545/19-20, D/2616/19-20, D/3031/19-20, D/3032/19-20, D/3044/19-20, D/3091/19-20, D/1498/19-20, D/1876/19-20, D/1875/19-20, D/2520/19-20.

Negativas: D/5190/18-19, D/337/19-20, D/1454/19-20, D/1818/19-20, D/1836/19-20, D/1839/19-20, D/1840/19-20, D/1916/19-20, D/1977/19-20, D/1995/19-20, D/2021/19-20, D/2038/19-20, D/2039/19-20, D/2070/19-20, D/2076/19-20, D/2088/19-20, D/2090/19-20, D/2092/19-20, D/2191/19-20, D/2198/19-20, D/2199/19-20, D/2238/19-20, D/2293/19-20, D/2296/19-20, D/2357/19-20, D/2451/19-20, D/2452/19-20, D/2453/19-20, D/2471/19-20, D/2593/19-20, D/2603/19-20, D/2642/19-20, D/2665/19-20, D/2704/19-20,

D/2715/19-20, D/2808/19-20, D/2837/19-20, D/2858/19-20, D/2891/19-20, D/2953/19-20, D/2994/19-20, D/3029/19-20, D/3052/19-20, D/3074/19-20, D/1920/19-20, D/1981/19-20, D/2112/19-20, D/2165/19-20, D/2773/19-20, D/2805/19-20, D/1643/19-20, D/1827/19-20, D/1965/19-20, D/2251/19-20, D/2672/19-20, D/2817/19-20, D/2944/19-20, D/2511/19-20, D/2124/19-20, D/2633/19-20, D/2639/19-20, D/2656/19-20 y D/2846/19-20.

La Plata, jueves 28 de noviembre de 2019

A la Secretaría Legislativa
S/D

Por medio de la presente envío listado de abstenciones y negativas del orden del día, de la sesión ordinaria del día 28 de noviembre de 2019, correspondiente a las posiciones de la bancada del bloque Frente de Izquierda y de los Trabajadores.

Abstenciones: D/655/18-19, D/1949/18-19, D/3280/18-19, D/3689/17-18, D/892/19-20, D/1281/19-20, D/2799/18-19, D/3648/18-19, D/4323/18-19, D/4409/18-19, D/4592/18-19, D/4736/18-19, D/4759/18-19, D/4873/18-19, D/4947/18-19, D/5076/18-19, D/5125/18-19, D/5198/18-19, D/5227/18-19, D/5274/18-19, D/227/19-20, D/238/19-20, D/240/19-20, D/264/19-20, D/304/19-20, D/512/19-20, D/517/19-20, D/614/19-20, D/698/19-20, D/705/19-20, D/712/19-20, D/731/19-20, D/829/19-20, D/1083/19-20, D/1123/19-20, D/1158/19-20, D/1243/19-20, D/1257/19-20, D/1274/19-20, D/1335/19-20, D/1339/19-20, D/1359/19-20, D/1372/19-20, D/1403/19-20 y D/4406/19-20.

Negativas: D/1555/18-19, D/2415/18-19, D/3697/18-19, D/4181/18-19, D/2381/18-19, D/4479/18-19, D/4465/18-19, D/4811/18-19, D/4822/18-19, D/4881/18-19, D/5022/18-19, D/1176/19-20, D/1388/19-20 y D/5306/19-20.

- 2) Diputada Gabriela Besana presenta la siguiente nota.

Ciudad de La Plata, jueves 28 de noviembre de 2019

A la Secretaría Legislativa
H. Cámara de Diputados
de la provincia de Buenos Aires
S/D

De mi mayor consideración:

Gabriela Besana, con DNI 28.829.992, en carácter de Diputada con mandato vigente, integrante de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires me presento a efectos de manifestar y expresar mi decisión y voto de no acompañamiento al proyecto consignado en la referencia, expediente D/2969/19-20, proyecto de declaración de repudio al golpe de Estado producido en Bolivia; autor Giaccone Rocío Soledad, en oportunidad de su tratamiento en la sesión ordinaria a celebrarse en el día de la fecha.

Sin otro particular saludo a usted muy atentamente.

- 3) Diputada Carolina Píparo presenta el siguiente memorándum:

Para Secretaría Legislativa, La Plata 28 de noviembre de 2019.

Me dirijo a usted a fin de informarles mi deseo de no acompañar el texto del proyecto de declaración obrante en el expediente D/2969/19/20, el cual

sostiene: “Expresar su repudio al golpe de Estado perpetrado el 10 de noviembre de 2019 en el Estado Plurinacional de Bolivia, que obligó a su presidente Evo Morales Aymá y otros/as funcionarios del Gabinete a renunciar a su mandato”.

- 4) Diputada Susana Lázzari presenta la siguiente nota.

La Plata, 28 de noviembre de 2019

Señora Secretaria Legislativa
Cámara de Diputados de la Pcia. Bs. As.
Dra. Cristina Tabolaro
Su despacho
De mi consideración:

Me dirijo a Ud. a los efectos de comunicar que en la sesión de la fecha voto negativamente el siguiente proyecto de declaración: D/2969/19-20, de repudio al golpe de Estado producido en Bolivia.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.

- 5) Diputada Laura Virginia Aprile presenta la siguiente nota:

La Plata, 29 de noviembre de 2019

Secretaria Legislativa
HCD
Sra. Cristina Tabolaro
S/D

Por medio de la presente quiero expresar mi intención de no acompañar el expediente D/2969/19-20.

Atentamente.

- 6) Diputado Gustavo Vélez presenta la siguiente nota:

La Plata, 28 de noviembre de 2019

Secretaria Legislativa de la Honorable Cámara de Diputados
Su despacho.

De mi consideración:

Me dirijo a Ud. a los efectos de expresar mi deseo de no acompañar el proyecto de declaración caratulado expediente D/2969/19-20 de la diputada Rocío Giaccone.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.

- 7) Diputado Adrián Urreli presenta la siguiente nota:

La Plata, 28 de noviembre de 2019

Secretaria Legislativa
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires
Presente
De mi consideración:

Me dirijo a los efectos de expresar mi deseo de no acompañar el proyecto de declaración expediente D/2969/19-20.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.

8) Diputado Guillermo Ricardo Castello presenta la siguiente nota:

La Plata, 28 de noviembre de 2019

Señora Secretaria Legislativa:

Por medio de la presente, dejo constancia de mi no acompañamiento al expediente D/2969/19-20, asunto: de repudio al golpe de Estado producido en Bolivia, que se tratará en la sesión del día de la fecha.

Sin otro particular, lo saluda atentamente.

9) Diputada María Alejandra Martínez presenta la siguiente nota:

La Plata, 28 de noviembre de 2018

Sra. Secretaria Legislativa
De la Honorable Cámara de Diputados
De la Provincia de Buenos Aires
Dra. Cristina Tabolaro

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para informarle que, en la sesión ordinaria del día de la fecha, mi bloque votara negativamente los siguientes proyectos que a continuación se detallan:

Proyectos de Declaración

D/396/19-20 Proyecto de declaración, Bevilacqua María Fernanda, solicitando realizar las gestiones necesarias a los efectos de otorgar subsidios a todos los bomberos voluntarios pertenecientes a la Provincia.

D/1013/19-20 Proyecto de declaración, Bevilacqua María Fernanda, solicitando proveer de energía eléctrica a los pobladores y turistas del Balneario "La Chiquita", ubicado en el partido de Villarino.

D/2635/19-20 Proyecto de declaración, Giacobbe Mario Pablo, solicitando realización de una campaña de difusión para prevenir la diabetes.

D/2653/19-20 Proyecto de declaración, Giacobbe Mario Pablo, solicitando construir un jardín maternal en la localidad de Juan María Gutiérrez, partido de Berazategui.

D/2675/19-20 Proyecto de declaración, Giacobbe Mario Pablo, solicitando instalar una oficina de trámites ambientales en la ciudad de Berazategui.

D/2678/19-20 Proyecto de declaración, Giacobbe Mario Pablo, solicitando apertura de un centro de diálisis en el Hospital Evita Pueblo de la ciudad de Berazategui.

Sin otro particular, la saludo atentamente.

